



# Las islas adyacentes

**economía balear**

NUM. 46

JULIO 1973

35 PESETAS

# instaladora balear S. A.



Se complace en ofrecerles su nuevo domicilio en el  
**POLIGONO DE LA VICTORIA**  
Gran Vía ASIMA  
Teléfonos 29 39 15 - 29 39 24 - 29 39 25



**DONDE LES SIGUE ATENDIENDO CON SUS REALIZACIONES**

- \* **INSTALACIONES INDUSTRIALES**
- \* **HOTELES Y APARTAMENTOS**
- \* **ALUMBRADOS PUBLICOS**
- \* **REDES DE BAJA TENSION (URBANIZACIONES)**

- \* **ESTACIONES TRANSFORMADORAS**
- \* **LINEAS DE ALTA TENSION**
- \* **ESTACIONES RECEPTORAS**
- \* **CUADROS ELECTRICOS**

# UN BUEN COMIENZO PARA UN BANCO DIFERENTE ES OFRECER UN 7%...

...en las imposiciones a plazo con Certificado de Depósito a 5 años. Porque, si Bankuni3n es un banco distinto a los que usted conocia en Baleares, hay que basar estas diferencias en algo m3s concreto que las palabras.

Bankuni3n le ofrece f3rmulas m3s rentables para su dinero, como los Certificados de Dep3sito y Bonos de Caja.

Y m3s flexibles posibilidades de cr3ditos a largo plazo. Y su eficaz colaboraci3n con el empresario balear en la promoci3n turistica, industrial y agricola de las Islas.

Porque si Bankuni3n es el primer banco industrial y de negocios en Baleares, debe notarse en algo.



## Bankuni3n

**EL PRIMER BANCO  
INDUSTRIAL EN BALEARES.**

En Alejandro Rossell3, 65. Palma de Mallorca.

Envienme informaci3n sobre los C.D.B., sin compromiso  
alguno por mi parte.

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Direcci3n \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Tel3fono \_\_\_\_\_

# sumario

	Pág.
EDITORIAL: Las islas "adyacentes" .....	5
<b>LAS ISLAS ADYACENTES</b>	
El archipiélago balear y la administración pública, por don Miguel Coll Carreras .....	7
Las bases de la autonomía regional, por don Félix Pons Irazazabal ..	10
Provincias insulares y subdesarrollo político, por don Josep Meliá ..	13
Las islas adyacentes de Mallorca, por don Alberto Quintana .....	15
Conciencia regional y universidad, por don Román Piña .....	18
Un balance difícil, por don Rafael Alcover .....	19
Postal de Ibiza: Las adyacentes, por don Juan Castelló Guasp .....	21
¿Islas adyacentes? ¡Islas clave, vitales para el presente y el futuro de España! , por don Antonio Colom .....	22
Menorca a lo largo, por don Manuel Santolaria .....	23
Gravamen de la insularidad y desfase balear .....	24
<b>POLIGONOS SINDICALES</b>	
II Asamblea Nacional de Polígonos Industriales Sindicales .....	25
Asamblea General Anual de ASIMA .....	32
<b>ECONOMIA Y FINANZAS</b>	
El nuevo gobierno .....	36
Boletín Oficial del Estado: Inversiones españolas en el exterior .....	37
Regulación de las cuentas en pesetas convertibles. —Seguro de riesgo de cambio .....	38
Economía filatélica, por don Alejandro Martínez Fornaguera: Desarrollo anual del ciclo de filatelia.—Nuevos sellos .....	39
<b>PAGINAS FEMENINAS</b>	
Nosotras, por María Isabel: Las mujeres empresarias hablan del consumo. —¿Por qué el éxito de la moda adlib? .....	41
<b>DE MECANICA</b>	
Hoy las ciencias adelantan .....	43
Nuevos inventos .....	44
Motor: Industria del motor, española. Sólido crecimiento del nivel de vida nacional. —Nuevas calidades de gasolina. No sube en Suiza, sí en Austria. —Generals Motors en España. —Reorganización de "British Leyland" .....	45
<b>NOTICARIO</b> .....	47

## Las islas «adyacentes»...

*La espectacularidad del titular que encabeza este número que, ahora llega a sus manos nos obliga a unas precisiones sobre su motivación y oportunidad.*

*El "paraíso balear" cobra conciencia de adyacente, de insularidad en definitiva. El hecho, no puede menos que resultar paradójico a quienes viven ajenos a nuestra realidad.*

*La región balear atraviesa una crisis de crecimiento. El motor de su economía, acusa el peso de una vieja problemática —a la que no resultan ajenos los inconvenientes de ser pioneros— que continúa sin encontrar la comprensión necesaria y el apoyo eficaz. Las repercusiones de esta situación, resultan obvias y nos evitan entrar en el detalle de otros sectores que se interrogan con incertidumbre sobre su futuro.*

*En consecuencia esa toma de conciencia se ha producido en sus sectores más caracterizados y obedece a unas motivaciones claras y realistas.*

*La adopción de esa actitud reflexiva y crítica sobre sus logros, lleva de inmediato a plantear la urgencia de adecuar las estructuras al dinámico ritmo de su crecimiento social y económico.*

*En este sentido, debe quedar muy claro que Baleares, lejos de otras connotaciones, lo que plantea es el problema de la eficacia en su marco institucional, porque en realidad se le ha quedado pequeño.*

*La oportunidad, está en función de una coyuntura favorable a las medidas que se necesitan: la discusión de una nueva Ley de Régimen de la Administración Local; la regionalización de los planes de desarrollo, la consideración de los temas sobre el medio ambiente...etc.*

*"ECONOMIA BALEAR" inicia con este número una modesta aportación que deseamos sea fructífera.*



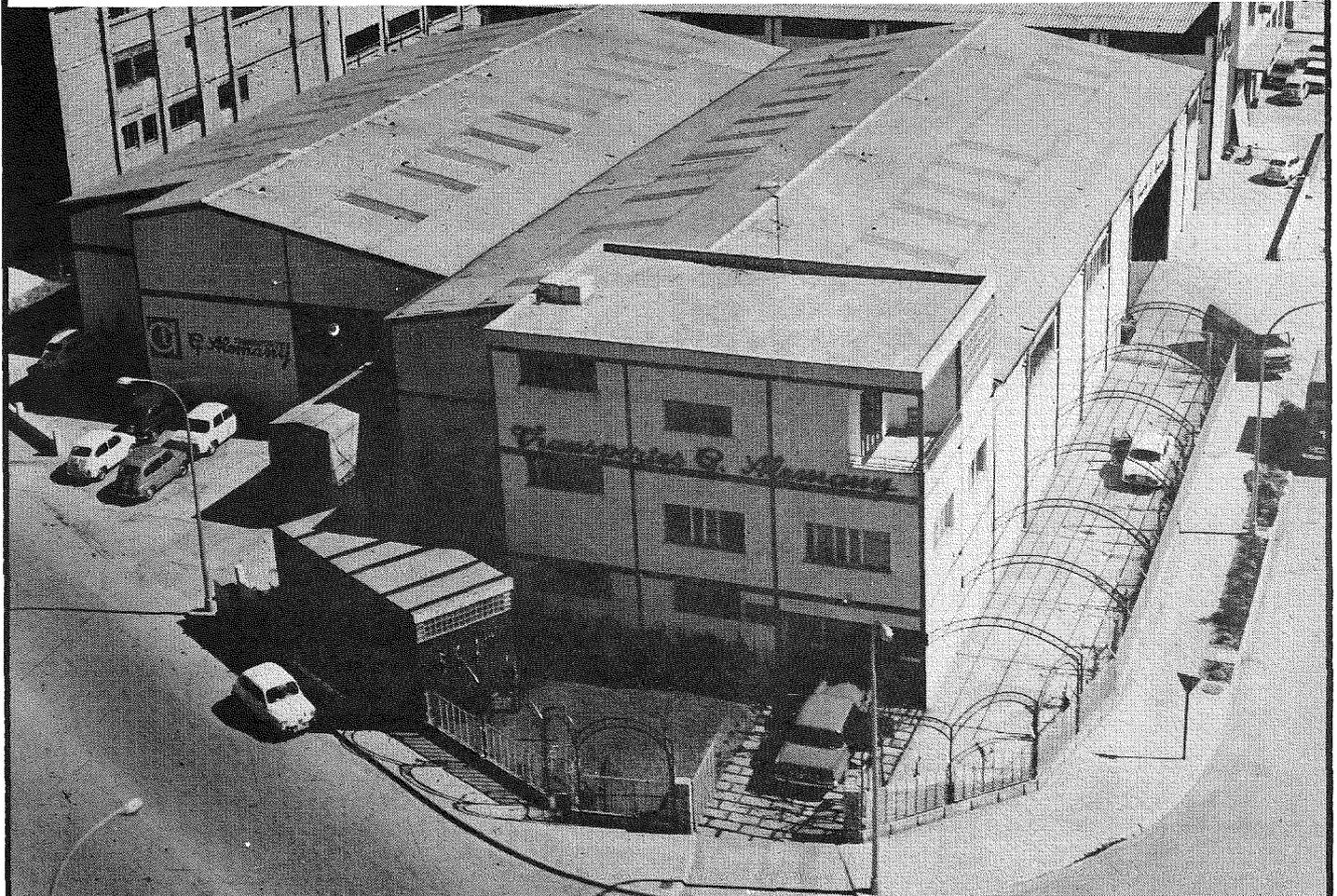
# *G. Alemany* TRANSPORTES

C/ 16 de Julio (esq. Carpinteros) Polígono Industrial La Victoria Tels. 294800 - 294804 - 290995  
PALMA DE MALLORCA

\* \* \*

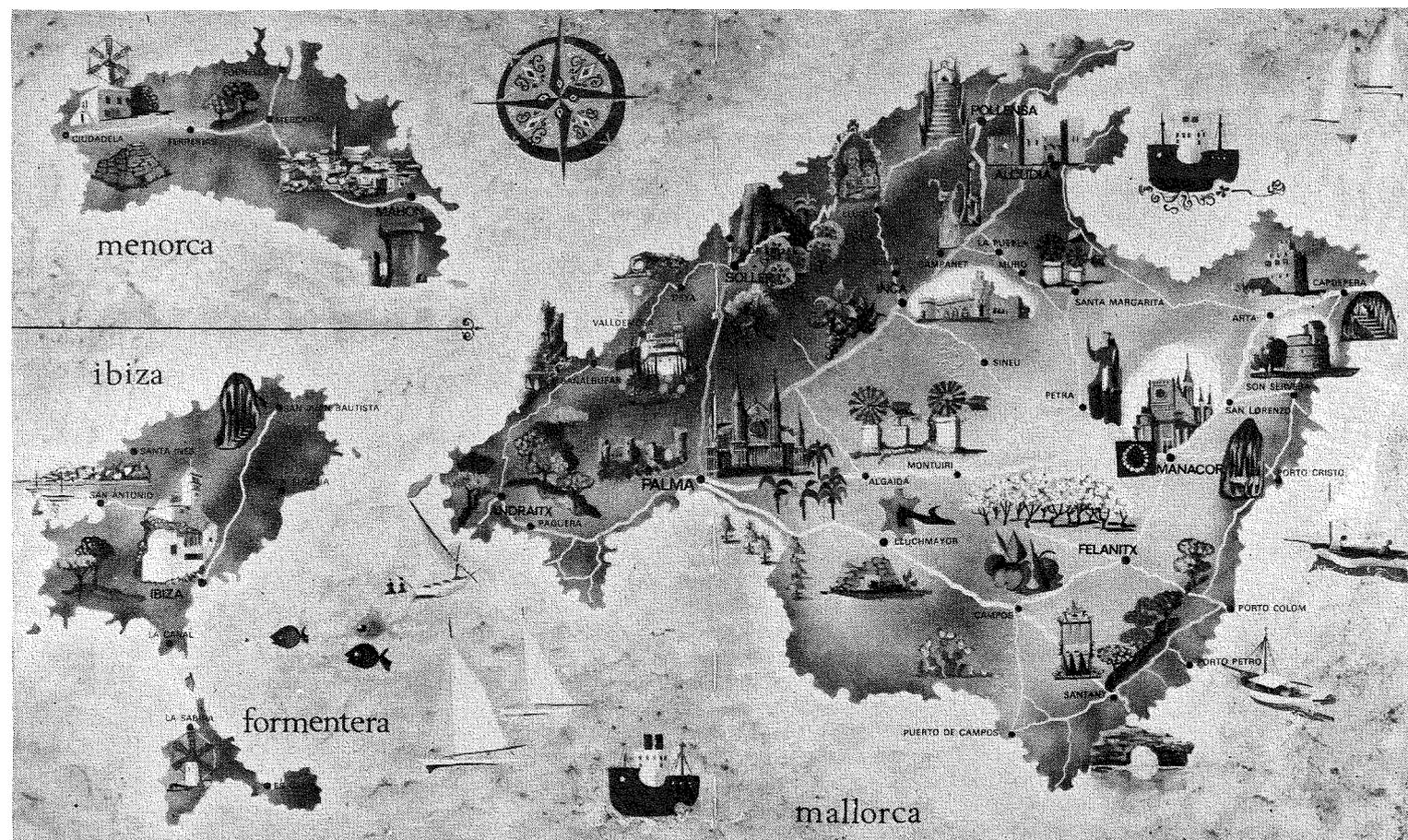
## **TODA UNA HISTORIA DEL TRANSPORTE**

*La experiencia comercial adquirida  
en nuestros treinta años de prestación del transporte,  
puestos al servicio de nuestros Clientes*



**DESDE LOS MEDIOS TRADICIONALES A LA MAS MODERNA  
INSTALACION Y MECANIZACION**

**CORRESPONSALES EN TODA LA PENINSULA Y BALEARES**



# EL ARCHIPIELAGO BALEAR

## Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

por  
MIGUEL COLL CARRERAS  
ABOGADO

La Administración pública, en su faceta territorial, es factor importante para el desenvolvimiento de cualquier comunidad. Sin ella, es inimaginable dicho desenvolvimiento, e incluso la convivencia de los miembros de la misma. La Administración pública, multiforme en su organización y en su funcionamiento, impulsa unas veces las actividades de la comunidad, las facilita otras y no faltan ocasiones en que la característica de su quehacer sea el freno, la disciplina y la limitación para evitar trastornos y taponar desvíos.

Es de la más pura lógica que la Administración pública tienda a cuadros uniformes y a dinámicas operativas amoldadas a criterios generales, pues la evasión al casuismo constituye signo de racionalidad en una organización ortodoxamente concebida. Pero también ha de imperar, en paralelo con dicho principio, el de adecuación a las realidades de la geopolítica, si es que se aspire a disponer de una Administración eficiente. La conjugación de estas dos reglas fundamentales ascende a la "generalidad" en las fórmulas orgánicas y funcionales, y adaptación de las buscadas a la geopolítica —se nos antoja exigencia indeclinable para implantar y mantener una óptima solución en la tarea de forja de los organigramas necesarios.

Estas ideas han de penetrar intensamente en la mente de quien, con serenidad intelectual, se apreste al análisis de la Administración pública en función del territorio constitutivo de la base geográfica seleccionada para el desarrollo de actividades en provecho de la comunidad asentada en él. Si el que se propone una tarea de dicha envergadura se aplica al tema "pensando", a la vez, en un territorio formado por Islas, resultará inevitable que en su discurso llegue a comprender que en muchos y significados aspectos la Administración Pública en las Islas no puede ser igual a la Administración Pública en el Continente o Península. El influjo geopolítico de las inmodifi-

cables e insoslayables realidades insulares ha de matizar, por fuerza, la problemática de la investigación, de suerte que, en definitiva, deba de reconocer el estudioso que una buena y eficaz Administración pública insular haya de ofrecer las especialidades o diferenciaciones necesarias frente a la más excelente Administración pública continental o peninsular que vengan aconsejadas por la particular fenomenología de aquellas realidades.

Las cuestiones que atañen a la comunidad han de afrontarse partiendo de los principios generales y ser tratadas con técnica rigurosa, exenta de elementos temperamentales. Solo de esta manera, operando científicamente, podrá prepararse el presupuesto idóneo para que, en una segunda fase, quienes asuman las altas misiones del arte político, tomen las determinaciones convenientes en servicio del bien común. De consiguiente, al abordar el tema de la Administración pública "en las Islas", habrá que comprender el por qué de las consideraciones articuladas hasta aquí con el propósito de que quien nos leyere se convenza de que el "hecho insular", por su singularidad, clama técnicamente, en el plano de las frialdades analíticas, por una orgánica y una dinámica de dicha Administración pública que se hallen en conso-

nancia con la citada particularidad fáctica, pues, es obvio que por muchos y apasionados esfuerzos que se hagan para afirmar lo contrario, jamás las Islas Baleares o el Archipiélago Canario tendrán igual condición y ofrecerán administrativamente la misma problemática que cualquier provincia peninsular, sea la de León o la de Tarragona, pongamos por caso.

Esta conclusión no es baladí. Somos de la opinión de que encierra potencia suficiente para que, superado aciertos o desaciertos literarios, pueda captarse la poderosa realidad que, en punto al bien común como objetivo mágico de la Administración pública, se encuentra en el distinguo insinuado con base en el "hecho insular". Evidentemente, en lo social y en lo económico, las consecuencias han de ser notables, importantes, pues para lo social y para lo económico, el genio y figura de la Administración pública, altamente entendida, es trascendental. Lo fué siempre, en cualquier instante histórico, incluso cuando el Estado no pasaba de desempeñar el papel de mero guardián del orden público y las misiones de los entes municipales — y de los "territoriales intermedios"— eran sencillas, faltas de complejidades, porque no las deparaba una sociedad rudimentaria, con horizontes estrechos, con profundas desigualdades entre los hombres y con niveles vitales ínfimos. Pero no cabe duda de que cuando es otro el signo de los tiempos, y el influjo impulsor, alentador o disciplinario de la Administración en la Comunidad —aspectos económicos y sociales de ella— se manifiesta como en el presente, mucho más trascendental ha de ser lo que hemos calificado, para una mejor fijación de conceptos, como genio y figura de la Administración pública.

No se vean en los párrafos anteriores dibujos teóricos sino afares hondos, de raíz muy antigua, dirigidos a los hombres de buena voluntad que quieran acercarse con mentes limpias a cuestiones tan interesantes como las implicadas en lo que ha quedado expuesto, las cuales en definitiva, por ceñirse a la Administración pública en las Islas, admiten, para su planteamiento y consideración, el siguiente interrogante:

¿Es adecuada a su feopolítica la Administración pública en las islas españolas y, más concretamente, en las que componen el Archipiélago balear?

No es fácil dar una respuesta unívoca, monocolor, a la pregunta así formulada, habida cuenta de la diversificación que se aprecia en el seno de la Administración citada — que hasta ahora la hemos tratado como si fuera un "bloque"—. Dicha diversificación resulta, como es lógico, de la marcada diferencia que técnica y jurídicamente existe entre la Administración del Estado, de un lado, y la Administración Local, de otro, generadora

de personalidades jurídicas distintas: el Estado, con comprensión en su "unidad" de todos los ramos de "su" Administración, civiles y militares; y la Diputación provincial y los Ayuntamientos.

Precisamente, dicha diferencia es la que obliga a una valoración independiente de ramos, centros, servicios y entidades, a causa de que los "criterios" no han sido ni son uniformes. El empirismo se ha mostrado, verdaderamente, como nota dominante, de forma tal que, según se consideren unos u otros ramos, centros, servicios o entidades, podrá observarse que las soluciones "en función de Islas" varían, faltando, a fin de cuentas para la comprensión y diagnóstico del problema, con su correspondiente terapéutica, el matiz de "generalidad" en las fórmulas. Dicho matiz —recuérdese— es el que ha sido mencionado al comienzo como factor a combinar con las exigencias de la política, dimanantes del territorio para alcanzar "lo mejor" en los organigramas de la Administración pública.

En el magno ámbito de la Administración del Estado, el "hecho insular" ha sido "entendido" en muy interesantes sectores. Sirvan de ejemplo las Comandancias Militares de Marina situadas a un mismo nivel, una con jurisdicción en Mallorca, otra que la tiene en Menorca y la tercera que actúa en Ibiza y Formentera, en la inteligencia de que su competencia funcional versa sobre materias encomendadas al Ministerio de Marina y al de Comercio (Subsecretaría de la Marina Mercante), pues en el nivel conocido por Administración periférica asumen, por delegación de ambos Departamentos, actividades de interés insular. Cosa semejante —no igual— acaece con las Delegaciones del Ministerio de Información y Turismo, pues las Insulares de Menorca y de Ibiza y Formentera se ocupan, bajo la égida de la Delegación provincial, de las cuestiones que afectan a las Islas respectivas, mientras que dicha Delegación provincial actúa directamente en Mallorca al mismo tiempo que es órgano superior, jerárquico y funcional, de las aludidas Delegaciones insulares. También puede decirse algo por el estilo en punto al Ministerio de la Gobernación, periféricamente estructurado en Baleares a base del Gobierno Civil, que representa al Go-

bierno y a dicho Departamento en la provincia, y de las Delegaciones implantadas en la Isla de Menorca y en Ibiza-Formentera, que asumen funciones en sus respectivas áreas geográficas, bajo la dirección del Gobierno Civil, ceñido, por su parte, directamente a la Isla de Mallorca, sin la existencia en ésta de Delegaciones de rango inferior, similares a las de Menorca e Ibiza.

Tal vez, en lo que atañe a la Administración del Estado, sean éstos los ejemplos más relevantes, con el aditamento de las especialidades que ofrece el Ministerio de Hacienda, cuya exposición detallada consumiría más espacio del disponible. Dichos ejemplos de organigramas, concebidos pensando en "el hecho insular" no son recientes, ni mucho menos. De aquí que su trascendencia es mayor en orden al "interés" del tema, porque si la Administración del Estado, en sectores tan cualificados como los antedichos, se ha preocupado por implantar sistemas típicos, "sui generis", que difieren notablemente de los empleados en la Península, en contemplación de las áreas provinciales ordinarias, escuetamente consideradas, ha de ser legítima la pregunta que se haga con el fin de averiguar por qué en otros ramos de la Administración del Estado no se ha aprendido la lección "enseñada" con tan elocuentes muestras. Es posible que hayan hecho acto de presencia motivaciones "cuantitativas", intuitivamente ligadas a lo que hoy se denomina "rentabilidad de los servicios públicos", o la explicación tenga que buscarse en la rutina burocrática y en la ausencia de la capacidad de iniciativa, pero nos parece indudable que, sea la que fuere la causa, lo cierto e innegable es que el fenómeno "debe" investigarse para situar los organigramas de la Administración periférica del Estado en Baleares que "ignoran" el "hecho insular" en el mismo plano en que radican los relevantes ejemplos que hemos dado. Así se podrá acometer un estudio global, con buena técnica y cuidada estadística, que permita llegar a conclusiones ortodoxas sobre cómo ha de estructurarse una eficiente organización de la Administración del Estado en Baleares que admita el repetido "hecho insular".



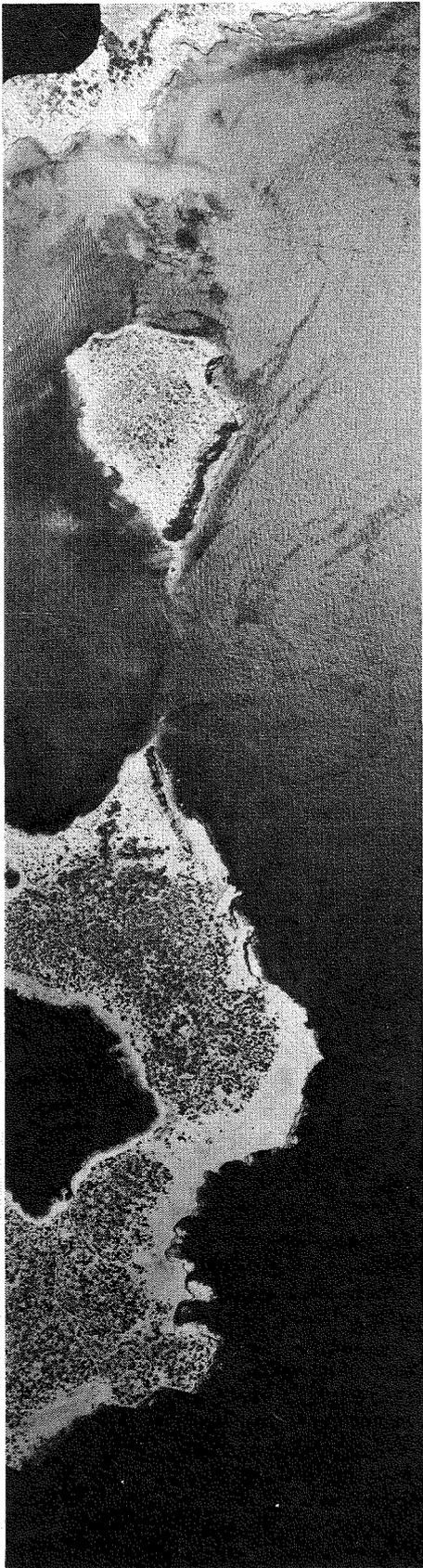
**RAMON DARDER BAUZA**

**GESTORÍA - ASESORÍA JURÍDICO LABORAL**

San Miguel, 170-1.º (Frente Hospital Militar)

Tels. 22 26 89 y 21 72 51

**PALMA DE MALLORCA**



El florecimiento que experimentan las economías isleñas (¿ha evaluado alguien, año tras año, sus respectivos productos brutos —por Islas, se sobrentiende— y tasado sus respectivos ritmos de crecimiento?), y el incremento de las

poblaciones insulares, en razón directa del proceso expansivo, cualificador del último decenio, son circunstancias susceptibles de influir, una vez “medidas”, en el replanteamiento del trazado de la Administración periférica (seguimos, naturalmente, moviéndonos en el ámbito de la Administración del Estado) que “no reconoció aún” el hecho insular y además, en la mejora y perfeccionamiento, si cabe, de “aquella” que lo tiene reconocido de tiempo atrás, como hemos visto.

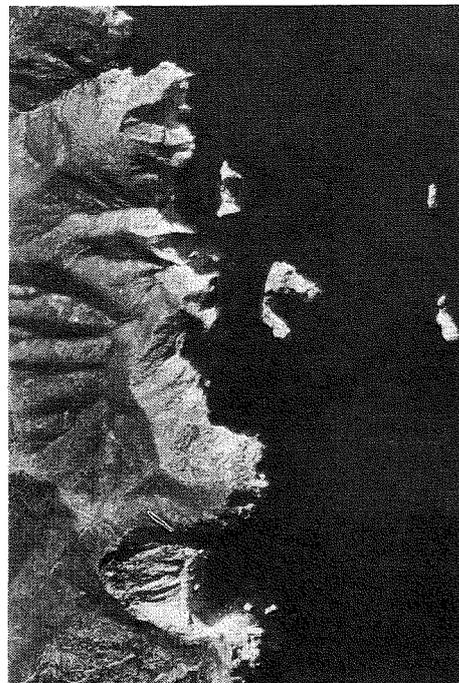
Pero con lo expuesto, hemos atacado una parte del asunto: la que concierne a la Administración del Estado. Queda pendiente la que toca a la Administración local, mas resulta indudable que la puntualización de “matices” en esta parte constituye tarea obligada y preliminar ante la subdivisión que se engendra con la existencia de los Ayuntamientos por un lado y de la Diputación provincial por otro, como espécimen —la Diputación— de “ente territorial intermedio”.

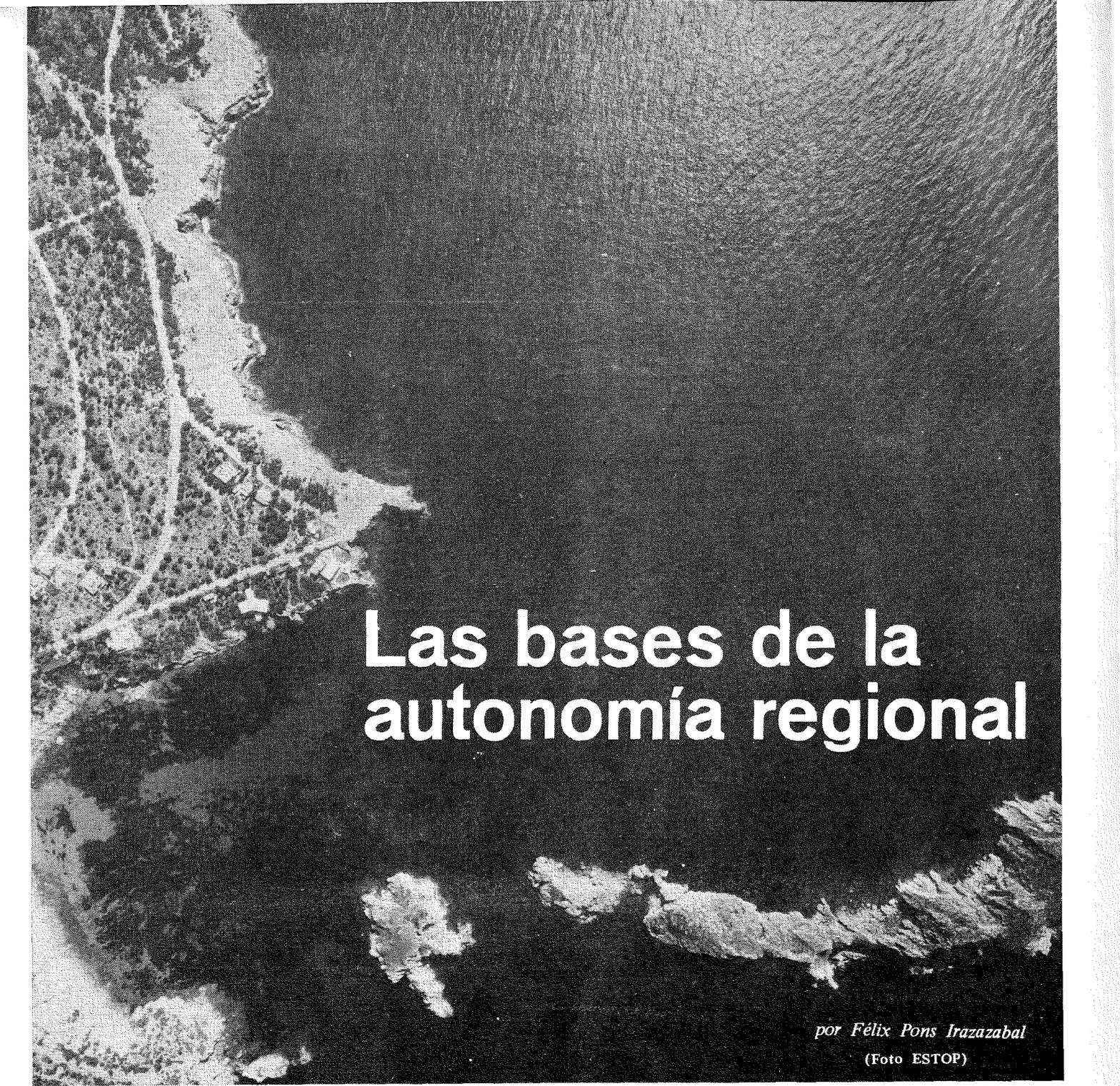
Municipios y Ayuntamientos carecen de interés para nuestro tema. Los Municipios —sus sectores territoriales gobernados por los Ayuntamientos— tienen polarizadas en sus respectivas demarcaciones, dentro de cada Isla, sus actividades genuínas. No ofrecen particularidad alguna para la tarea a que responde el presente apunte. Pero no sucede lo mismo con la persona jurídica representativa del ente territorial intermedio balear, o sea la Diputación provincial. Paradójicamente, es en este punto neurálgico de la Administración pública del Archipiélago donde se acusa la más fuerte discordancia entre la tesis desarrollada, acogida por la Administración periférica del Estado en ramas muy importantes, y la “realidad” insular. No hay, en lo orgánico y funcional de ese único “ente territorial intermedio” que radica en Baleares la más mínima diferencia con sus “alter ego” de cualquier provincia peninsular. En otras palabras: el hecho insular —seguimos utilizando un lenguaje técnico, desprovisto de inflexiones de otra naturaleza, políticas o no políticas— es un fenómeno rotundamente desconocido en este orden de cosas. De aquí, pues, que haya que conferir visos de legitimidad a cualquier manifestación de sorpresa que brote de quien se enfrasque en cuestiones tan atractivas, “trabajándolas” con rigor intelectual, bien arropado con los indispensables conocimientos que proporcionan la Historia y el Derecho.

Lo que antes, en otro párrafo, hemos dicho respecto a la Administración del Estado es aplicable con mucho más fundamento al “suceso” deparado por la Administración local balear en el nivel de “entes territoriales intermedios”, pues la orfandad orgánica insular, con correlación entre Isla y ente de tal clase, representativo y gestor de ella en la materia

que nos ocupa, constituye una auténtica laguna que, pronto o tarde, habrá de llenarse, como se llenó en el Archipiélago Canario hace la friolera de sesenta años. Sin una reforma de estructuras institucionales que se encamine a admitir fructíferamente el “hecho insular”, en el nivel administrativo objeto del presente comentario, no podrá en verdad sostenerse que la Administración local en Baleares cumple los requisitos doctrinalmente básicos a los que hemos aludido en el comienzo de estas consideraciones. Y no podemos creer que se caiga deliberada o negligentemente en el olvido de la cuestión, o se la subestime, o se suponga que, a fin de cuentas, no pasa de ser un entretenimiento de desocupados o un “hobby” que sirve de esparcimiento periódico a quienes se hallan atrapados por la densidad de otros menesteres profesionales.

El problema, repetimos, está planteado en determinados planos de la Administración del Estado, pero lo está también, con mayor agudeza, en el peculiar de la Administración local centrado en el nivel indicado en el párrafo anterior. Sus implicaciones económicas y sociales son importantes, y lo serán más aún en el futuro. De aquí la necesidad de que se aborde y resuelva, recogiendo y depurando las enseñanzas que fluyen del quehacer diario, de la auténtica experiencia administrativa, pero también de los estudios y conclusiones de los Consejos Económicos Sindicales que, poniendo de relieve una exquisita sensibilidad de la Organización por tan sugestivo tema, lo han abordado cariñosamente, con reiteración. Hacia ella, realmente, se tiene contraída una auténtica deuda de gratitud. Y nos complacemos en manifestarlo.





# Las bases de la autonomía regional

por Félix Pons Irazabal

(Foto ESTOP)

La autonomía regional no ofrece, aquí y ahora, excesivo campo al análisis ni a la interpretación. Más bien brinda oportunidad a la construcción especulativa y a la investigación de las causas que han conducido a la situación actual, en la que la región tiene consideración de fenómeno patológico y, en consecuencia, permanece recluida en inacabable cuarentena. A la espera de que se descubra la vacuna capaz de eliminar los virus que vienen impidiendo su protagonismo como ente activo de la vida política y administrativa.

En el orden práctico puede resultar más fructífero el examen de las causas que obstaculizan la vigencia del hecho regional que el recuento y exposición de las posibles técnicas de articulación jurídico-política de las regiones en el seno del estado unitario. Pero para ello, como afirma García de Enterría, hay que abandonar "el limitadísimo plano de la ciencia de la organización formal y de las modestas técnicas de la eficiencia" y hay que "descender al plano sustancial donde los valores políticos materiales hundieren sus raíces"(1).

La región permanece sepultada bajo el peso insoportable de dos aludes sucesivos: el poder absoluto y unitarista que tomó cuerpo en el Estado Moderno y la centralización política y administrativa engendrada por la Revolución Francesa. Antes que tomar medidas para la hipotética vestimenta de la región hay que pensar en rescatarla de su actual prisión, en remover los escollos que se oponen a su libre navegación. Porque es evidente que la hora de la región sólo habrá sonado cuando la marea absolutista y centralizadora se bata en reflujó hacia la

bajamar y deje de nuevo al descubierto las carnes de los pueblos entumecidos por la inactividad de siglos.

Pero ni el absolutismo ni el centralismo fueron fenómenos inexplicables ni gratuitos. Es preciso comprender la misión que cumplieron y tomar nota de su etiología para no comprometer futuras empresas.

Entre los fenómenos y circunstancias que confluyen en la génesis del Estado Moderno, destacan la imposición de un poder soberano y absoluto y la implantación de la unidad como principio. Sin pretensión de explicar en unas líneas el complicado proceso de elaboración de la soberanía estatal, conviene, sin embargo, recordar que el contenido de la soberanía se forja como una lenta afirmación del poder público, del "imperium" de los monarcas frente a príncipes y señores (es decir, frente al principados y señoríos), como una superación definitiva de la concepción patrimonialista y personal del poder y de las autonomías señoriales. En este sentido, la desaparición de ciertas autonomías obedece simplemente a la sumisión de príncipes y señores a la potestad regia.

Por otra parte, en la Edad Media, lo que hoy llamaríamos "régimen local" se había ido tejiendo sobre la técnica jurídica, entonces familiar, de la franquicia, del fuero y de la exención. Esa técnica habría de servir también de soporte formal a la pervivencia de los antiguos Reinos en el interior del Estado. La minimización de la estructura organizativa ("La poussière des seigneuries") junto al afán de implantación del poder soberano, del que acabamos de ocuparnos, alumbra el diseño de unidad en el poder y en el Estado. "Desde que las Monarquías de amplia base territorial se vienen perfilando en Europa, aparece un aforismo que ya en el Siglo XIV descubrimos formulado en España: In uno regno, unus rex(2). Como consecuencia de la difusión de las ideas de Bodin, teórico máximo de la unidad de la soberanía, el principio de unidad política pasa a ser una "creencia mística"(3) y adquiere rango casi metafísico. El peso de estas ideas no dejó de sentirse en las decisiones políticas y así afirma Maravall que el Estado se desarrolló en España "en franca antinomia con la libertad" (Vale la pena hacer un inciso para advertir el curioso juego del que es objeto el binomio unidad-libertad, cuyo primer elemento es a menudo elevado a obsesionante pretexto para la supresión del segundo). Esta mística de la unidad llevaba implícita la supresión de cualesquiera instancias de poder personal o territorial que no fuera el estrictamente estatal. El absolutismo reformista borbónico "encauzó el Estado por las vías de un rígido racionalismo, contrario al sentido histórico de los hispano" y los Decretos de Nueva

Planta alisaron la superficie política de la península mediante la abolición de todas

**La auténtica autonomía regional será reconocible a partir del cambio de estructuras políticas que arrumbe la concepción absoluta del poder soberano y arrincone el dogma de la centralización unitaria.**

las peculiaridades institucionales subsistentes en los Reinos y la fulminación de éstos, que perdieron su condición de regiones autónomas.

A la preocupación por la unidad se sobrepuso la aspiración de igualdad que anidaba en las fuerzas y en las ideas que impulsaron la Revolución Francesa: "La antigua estructura social sobre la base de las clases privilegiadas y de los poderes intermedios desaparece como consecuencia de la igualdad, pero no para implicar la desaparición de todo poder, sino para reunir todos esos antiguos poderes dispersos en el seno único de una Administración centralizada"(4) dirá Tocqueville, hace que los poderes corran por sí mismos hacia el centro. El Estado nacido de la Revolución se hace depositario de la confianza ciega de la burguesía liberada y se convierte en custodio y administrador de todos los poderes. La fortaleza del Estado es la garantía de la efectividad de la igualdad conquistada. El territorio, que había sido fuente de privilegios, es desposeído de toda autoridad propia y pasa a ser regido férreamente desde el centro. El famoso texto de Cormenin refleja perfectamente la conexión del delirio igualatorio con la centralización del poder: "Figurémonos a los maestros sustituyendo por todas partes a la corrupción y a los signos rudos y groseros del dialecto local, las reglas sencillas y correctas de nuestra lengua francesa. En el Ejército no hay ya regimientos de la Picardía, del Artois, de Normandía, de Champaña; ni guardias de corps ni aun la vieja o la joven Guardia. Los regimientos no se distinguen sino por su arma y por su número de ellas... En todo el reino hay la misma jerarquía, la misma serie de subordinación, las mismas oficinas y las mismas garantías; por todas partes se extienden del mismo modo los registros del estado civil. Las mismas circunscripciones territoriales, las mismas Administraciones, los mismos Tribunales, las mismas leyes...". En España, la Constitución de 1.812, intentó transplantar el modelo napoleónico de los ayuntamientos como entidades delegadas del Estado a través de las provincias y de éstas como circunscripciones

erigidas para facilitar el gobierno total de la nación, pero "dejó subsistentes, por debajo de ese andamiaje legal, todos los problemas nacidos de la diversidad de las regiones españolas"(5).

Es forzoso reconocer que el saldo de la acción unificadora y centralizadora no resulta totalmente negativo. Vicens Vives, al recordar que los Decretos de Nueve Planta convirtieron a Cataluña en "campo de experimentos administrativos unificados" y que "la transformación fue tan violenta que durante quince años estuvo al borde de la ruina", admite que "el desescombro de privilegios y fueros le benefició insospechadamente"(6). Para Martín-Retortillo "la centralización resultó (una) auténtica exigencia, requerida en un tiempo determinado como medida necesaria e insustituible para llevar a cabo la modificación de determinadas estructuras políticas y sociales", aunque reconoce que llevó anejas unas secuelas negativas que "se acentuaron en aquellos países en los que, como el nuestro, la centralización se llevó a todos sus órdenes —económico, político, social, militar, etc., sin tener en cuenta las realidades diversificadoras, que requerían, que debían haber requerido, soluciones técnicas no siempre uniformes"(7).

La unidad y la igualdad dejaron de ser objetivos lícitos cuando degeneraron en unitarismo místico y en centralismo unitarista. Y, sobre todo, el lastre político e ideológico de estas concepciones aumenta a medida que, pese a alejarse la historia del momento y circunstancia en que pudieron tener una misión que cumplir, siguen siendo columnas fundamentales de muchos regímenes políticos de nuestros días, resistiéndose a cerrar el ciclo de su presencia motora y habiéndose convertido en simples instrumentos de dominación, sin conexión alguna con las causas originales que justificaron su aparición.

La autonomía regional, la devolución al pulso de las regiones de su latido peculiar y característico, exige la superación del concepto de soberanía como poder absoluto e inalienable. En este sentido, la lenta implantación de la supranacionalidad a escala europea aparece como instrumento idóneo para conseguir, dentro de las exigencias del mecanismo que nos ocupa, lo que no pudieron alcanzar los tenaces esfuerzos "regionalistas" prodigados a lo largo de siglo y medio de lucha contra unas estructuras socio-económicas y políticas que hoy conocemos prácticamente invariadas.

Asistimos a un fenómeno de desbordamiento del Estado nacional similar al que ocasionó la decadencia de las ciudades medievales como unidades autárquicas, con dimensiones suficientes para el protagonismo político. Las más amplias relaciones de mercado, el precio de las armas, las nuevas formas de la guerra, el

tamaño de las empresas hicieron en su día que las ciudades dejaran de estar "al nivel histórico del tiempo". Con impresionante paralelismo se nos presenta la impotencia e insuficiencia del Estado nacional para afrontar las funciones públicas que nuestro tiempo le exige.

Este fenómeno obliga a buscar esferas más amplias de suficiencia, con una doble y trascendental consecuencia para el tema que nos ocupa: por un lado, esa esfera más amplia de suficiencia requiere una organización política más amplia, es la esfera comunitaria construida sobre el pilar de la supranacionalidad; pero, además, por otro lado, la insuficiencia del Estado inhabilita de raíz el argumento que se opondría a la viabilidad de las regiones con base en la incapacidad y corta talla de las mismas. Tan incapaz e insuficiente es el Estado como la región.

El poder supranacional, en cuanto instancia superior al poder de los Estados, significa la quiebra de la soberanía, el resquebrajamiento de la pared maestra sobre la que ha venido asentándose el poder indivisible del Estado. Cuando el poder se divide y parcela para que lo ejerza un organismo superior queda, en realidad, abolido el dogma de la indivisibilidad. El poder del Estado es divisible a partir de ahora. El Estado puede ceder parte de su poder. Nada se opondría a que lo comparta con las regiones.

La autonomía regional no puede ser,

sin embargo, fruto de una exhumación pura y simple de instituciones que quedaron apresadas entre los cascotes de la historia, sino culminación del proceso de especificación de cada grupo humano e instrumento insustituible para "personalizar" la función pública y acercar a los miembros de cada grupo las responsabilidades de los problemas que les afectan. Las regiones sólo pueden adquirir personalidad autónoma si surgen como un profundo movimiento de afirmación democrática y de participación efectiva en el poder frente al absolutismo y, por otra parte, sin mácula de privilegios o particularidades discriminatorias frente a la centralización uniformista.

"Si no puede haber libertad personal sin una efectiva participación en el gobierno de lo más próximo e inmediato, por mucho que digan las leyes, tampoco puede haber autonomía local si no hay libertad personal, si no se establece la correspondiente adecuación de las estructuras políticas. Aspirar a un orden social más justo es aspirar a un orden político en el que la persona y sus valores constituyen realmente el fundamento de aquel orden social. Nada puedo decir de lo que en esta tarea puede representar la adecuada sistematización en el orden político del régimen de las ciudades, de los pueblos y de las regiones"(8).

La auténtica autonomía regional será reconocible a partir del cambio de es-

tructuras políticas que arrumbe definitivamente la concepción absoluta del poder soberano y arrincone el dogma de la centralización unitaria. Sobre estas bases queda excluida la ambigüedad en las soluciones que se propongan para articular la autonomía. A partir de ellas será fácil distinguir si a las regiones se ofrece una sincera posibilidad de estructurarse de acuerdo con su peculiar realidad social y humana o si, por el contrario, la descentralización no es más que un mecanismo aséptico engendrado y controlado por un poder central intacto, una simple herramienta cedida en arriendo temporal para la gestión administrativa a escala local o provincial.

<sup>1</sup> E. García de Enterría: "La Administración Española". Madrid, 1961

<sup>2</sup> y <sup>3</sup> J.A. Maravall: "Estado Moderno y mentalidad contemporánea". Madrid, 1972.

<sup>4</sup> E. García de Enterría: "Revolución Francesa y Administración Contemporánea". Madrid, 1972.

<sup>5</sup> S. Alvarez Gendín: "Perspectivas actuales de la descentralización"

<sup>6</sup> J. Vicens Vives: "Aproximación a la Historia de España".

<sup>7</sup> y <sup>8</sup> S. Martín-Retortillo: "Presupuestos políticos del régimen local" Revista de Administración pública, núm. 43.

**SUMINISTROS**

*La Unión*

**Exclusivas para panaderías - pastelerías y hostelería**

**Balart, S. A.**

**Henkel Ibérica, S.A.**

**Hornos y maquinaria para panaderías, pastelerías y hostelería.**

**Levadura «FEDESA»**

**Caribe - Mantecrema**

**Hojaldambar B-59**

**Ambar - Mantecambar**

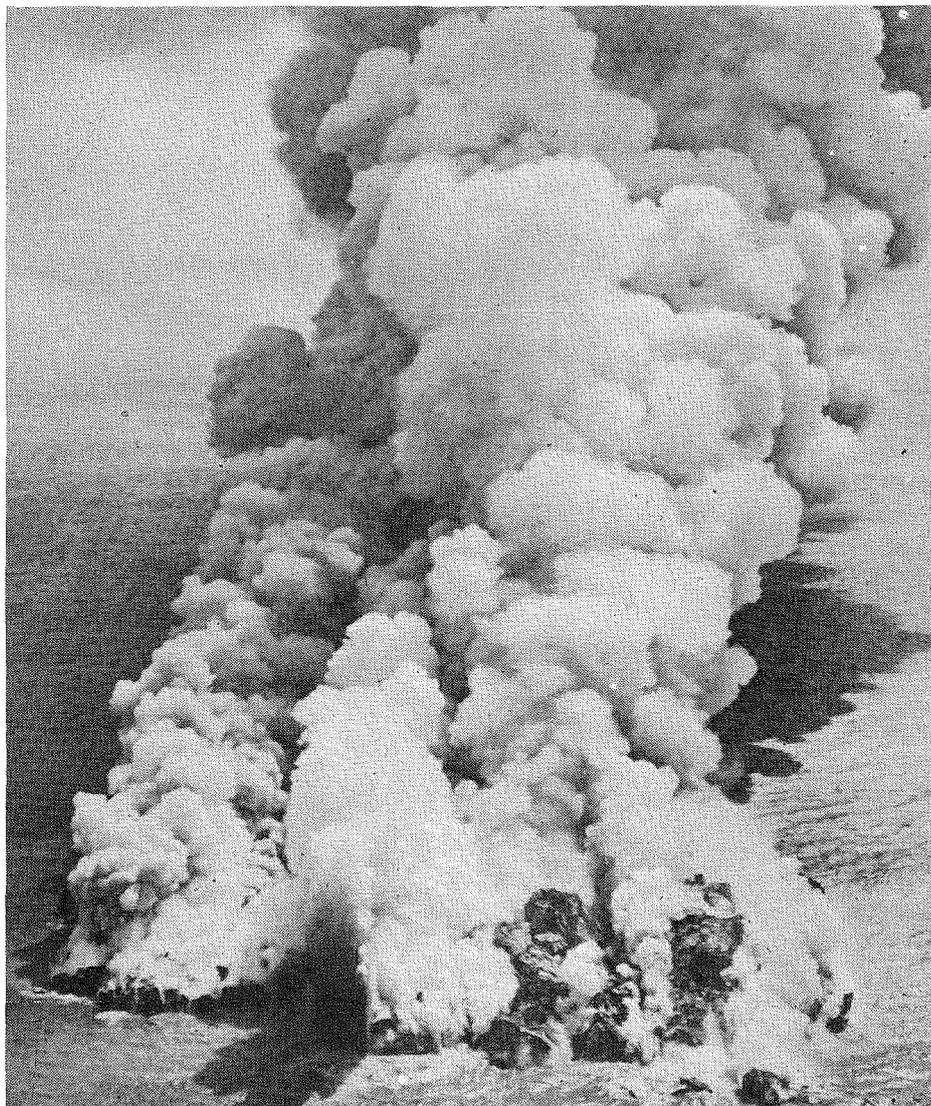
**Féculas - Almidones**

Calle Gabriel Lladrés, 21 (Frente Metropolitán Palace)  
Teléfono 27 24 34

**Palma de Mallorca**

# Provincias insulares y subdesarrollo político

por JOSEP MELIA



“Península e Islas adyacentes”. Voilà! El centro urbano del poder y los suburbios.

Por extraño que parezca, sin embargo, la expresión “islas adyacentes” no tiene una vitola clásica. En la Monarquía de los Austrias habría sido una expresión absurda y anacrónica. La unidad nacional se realizaba en la persona del Monarca, y el Rey, entre otros treinta y cinco títulos, ostentaba las Coronas de Mallorca y de Menorca. La tensión entre el centro y la periferia, que ciertamente existía, no tenía todavía un respaldo legal. Con el sistema de organización provincial de Javier de Burgos, en cambio, la disyuntiva entre Península e Islas adyacentes quedó convalidada. Simultáneamente, de acuerdo con lo que había contemplado Tocqueville, el poder central se dedicó a usurpar los podederes emanados de la propia sociedad para sustituirlos por las prerrogativas de los funcionarios. El esquema teórico entre sociedad y Estado se rompió a favor de este último. El Estado, en pleno proceso constituyente, sólo podía ser una organización jurídico formal, administrativa, al servicio de unos determinados intereses de clase. La sociedad vivía así su propia impotencia para constituirse en Estado que la integrara y representara.

En virtud de una serie de círculos concéntricos, por consiguiente, el poder central trataba de invadir la soberanía social y de colonizar la provincia. “El centralismo —como agudamente ha dicho J.F. Gravier— pretendía operar sobre una tabla rasa”. Debía, por tanto, desorganizar, destruir, decapitar las organizaciones sociales, al propio tiempo que desmantelaba su

fuego jurídico. Se operaba también una “trasposición de la jerarquía militar a la sociedad civil”. Desde entonces vivimos en la permanente agonía de la voluntad de autoorganización de las sociedades provinciales. Porque la descentralización sigue siendo una trampa del planteamiento unitarista. La única salida lógica es el reconocimiento del poder regional.

Naturalmente, este proceso de desintegración fue creando su propio círculo de intereses y sus clases adictas. El caciquismo y el subdesarrollo son las alternativas que puede ofrecer una política cuyo máximo momento de lucidez consisten en ofrecer la posible “redención de las provincias”. Y cuya rigidez se quiebra desde el mismo instante en que los fenómenos económicos, y los sociales por tanto, se niegan a guardar relación con el

**ANTES, ERAMOS UN FEUDO DEL PODER POLITICO.  
AHORA... CARECEMOS DE POLITICA. ESTAMOS AL MARGEN.**

sistema de organización administrativo. Es entonces cuando el "país oficial" no coincide con el "país real".

No cuento con disponibilidades de espacio para poder desarrollar todas las implicaciones del tema. Hace algunos meses, en un artículo titulado "El subdesarrollo provincial" trataba de di-

Estamos al margen. Al paio, también.

El divorcio entre sociedad y Estado ha adquirido, pues, un nuevo perfil. Entre 1715 y 1830 se desmontó la antigua aristocracia y se consiguió la "tabla rasa" que el centralismo deseaba. Fuimos "islas adyacentes", con arreglo a ello, con todos los perfiles

El resultado más patente de esta situación es la constante erosión del nivel de prestigio, competencia y autoridad de las instancias estrictamente políticas. Las parcelas económicas, incluso las que representan los Ministerios técnicos de la propia Administración están ganándole la batalla a las restantes instancias de decisión. El paternalismo tecnocrático sustituye así el antiguo "imperium" colonial. Pero a costa, claro está, de la invasión de los mediocres, de la trivialización de la función pública, de la pérdida de sentido social de las instituciones de gobierno local. Lo cual, para un proceso de mayoría de edad de las instancias rectoras de una sociedad autónoma, constituye una hipoteca gravosa para un espacio de tiempo suficientemente dilatado.

### LAS PROPIAS ELITES SE SIENTEN DESVINCULADAS DE LA MINORIAS RECTORAS DEL LOCALISMO

vidir el mosaico provincial en tres categorías: a) provincias de escaso nivel de desarrollo: primacía del poder político sobre el poder económico; b) provincias de desarrollo industrial; primacía del poder económico sobre el político provincial; y c) provincias de desarrollo reciente, y economía apoyada principalmente en el sector servicios, que estaría caracterizada por un divorcio absoluto entre el poder político provincial y los poderes e instancias económicas. No hay duda de que las Islas Baleares figurarían por méritos propios en este tercer pozo sin fondo de la desesperación.

Las implicaciones políticas del asunto, en cualquier caso, pecan de obvias. Isla, y "a-islamamiento", suponen también distancia y sometimiento a un código de poderes ajenos. La soberanía social queda transferida al centro; al poder unitarista, y los líderes que el sistema de juego tolera no son aquellos que tratan de hacer que se oigan los verdaderos intereses del país sino los que muestran mayor docilidad y comprensión hacia las instancias superiores del poder exterior. En este sentido, sin embargo, hay que hacer una distinción entre la vida mallorquina anterior a 1950 y todo lo que ha sucedido después. Hasta 1950 la provincia de Islas Baleares figuraba entre las de tercera clase, era un feudo del poder político. A partir de entonces, nuestra tímida revolución burguesa, ha dinamitado los fundamentos del orden estructural. Ahora, simplemente carecemos de vida política.

propios de una sociedad provinciana, dimitida e inerte. El caciquismo político, por consiguiente, y me refiero tanto a la época de la Restauración como a la época de los mandarines más recientes, operaba sobre el vacío. Ahora, en cambio, la revolución de las burguesías locales hace patente la inutilidad de la organización administrativa para su conjunto de problemas y

### LA UNICA SALIDA LOGICA ES RECONOCER EL PODER REGIONAL

necesidades. El divorcio no es entre pueblo y superestructura, entre élite y pueblo bajo. Ahora son las propias élites las que se sienten desvinculadas de las minorías rectoras del localismo.

En el manifiesto de Nancy (1971) escribía Servan Schreiber: "La batalla de esta generación es la de la concurrencia económica y el equipamiento del país, de la responsabilidad de los ciudadanos, de la confianza en el hombre, en su capacidad de autoterminación, del desarrollo de cada ser y allí donde vive esto es el Poder Regional. Todo esto, sin embargo, aparece impedido. El Estado lucha en contra. Retrocede en apariencia y empuja, en realidad, las ramificaciones de su empresa colonial a través de todas las instancias, a todas las empresas, a todas las regiones del país. Terminar con esta forma de Estado, es la empresa urgente de todos los franceses".

Nada cabe añadir. El Estado unitario español es de inspiración francesa. Cuando los franceses lo cambien, probablemente, estaremos en condiciones de copiar algo que venga a favor de la vida y la libertad de las regiones y no a producir su asfixia.

SUSCRIBASE A

**economía**

**balear**

UN AÑO, 240 PESETAS

Gran Vía ASIMA, n.º 2, piso 11

Polígono LA VICTORIA

## REPRESENTACIONES Y EXCLUSIVAS CASASNOVAS & ROCA, S.A.

CULLIGAN ESPAÑOLA, S.A.  
HIDROL IMPERMEABILIZANTES, S.A.  
SADECA, S.A.  
C. & G. CARANDINI, S.A.  
KLIMAT, S.A.  
CEMENT MARKETING ESPAÑOLA, S.A.  
CIA. ATLANTICA DE TRANSACCIONES, S.A.  
RUNTAL, S.A.  
TALLERES EUPO, S.A.  
TERRAIN, S.A.  
YANURA, S.A.

Tratamientos de Aguas  
Telas, Aditivos, Masillas,  
Calderas agua y vapor.  
Oficina Técnica de Iluminación.  
Enfriadoras y Compactos.  
Revestimientos para exteriores.  
Sellantes.  
Radiadores.  
Difusores aire.  
Desagües P.V.C.  
Torres e intercambiadores calor.

— Protectora, 19 — Telfs. 21 02 47 — 21 35 33 — 22 19 26 — PALMA DE MALLORCA —



# Las islas adyacentes de Mallorca

por Alberto Quintana

Al aceptar la redacción de estas líneas, no pude menos de pensar que el tema era, de antemano, polémico. Precisamente por ello, acepté incluso el título que se me había sugerido. Creo que servirá para revelar, desenmascarar e intuir algunas realidades de interés para las islas. Es lo que espero demostrar en este artículo, a condición de que se acepte reconocer algunas verdades aunque sean molestas o, simplemente, rompan nuestra habitual rutina al enjuiciar hechos o situaciones.

El título exige ya una precisión ini-

cial: ¿qué entendemos por adyacente, una simple contigüidad en el espacio, o una dependencia política, económica y cultural? ¿Son Menorca e Ibiza meramente vecinas de Mallorca, o son barrios de la misma? Justamente, importa aclarar esto, que sin embargo no está claro. En la mente de muchos hombres de las islas parece producirse un cierto movimiento pendular en la consideración de esta importante cuestión: tan pronto ignoran totalmente a las otras islas como afirman la dependencia absoluta de las menores respecto a Mallorca.

La geografía europea lleva decenios señalando e ilustrando el carácter especial que distingue a las islas, sobre todos las mediterráneas. En el caso de las Baleares, ha sido sobre todo Bartolomé Barceló el geógrafo que más ha insistido en la imposibilidad científica de considerar al archipiélago como una unidad. La vida mediterránea se ha caracterizado durante milenios por su inestabilidad. Mar de viejas civilizaciones, en tensión constante, sus tierras fueron las primeras en recibir las innovaciones, pero también las invasiones, las amenazas, el miedo. Las islas se encuentran casi a merced de los navegantes aventurados que con frecuencia recorren el mar. Por otra parte, la distancia—factor geográfico esencial—, en función de unos medios de transporte rudimentarios, impone a sus habitantes la necesidad de vivir de sus limitados recursos. De ahí el mantenimiento durante mucho tiempo de una ancestral agricultura de subsistencia. De ahí también las hambres, las presiones demográficas, las emigraciones masivas. Estas características generales determinan en las islas un carácter peculiar para cada una de ellas. Un carácter peculiar quiere decir mentalidades, formas de vida, formas de organización económica, lenguas, distintas. En épocas de expansión comercial, las islas son las primeras en lanzarse al mar. De este modo, casi involuntariamente intercambian hombres, ideas, conocimientos. Pero, en cuanto adviene una fase de contracción de la actividad, de estancamiento, de peligrosidad en el mar, las islas—con un movimiento reflejo, adquirido por un hábito de siglos— se encierran rápidamente en sí mismas. Las islas se configuran así como mundos sometidos a la acción de dos polos opuestos: la tendencia a aislarse y la tendencia a comunicarse. Luego intentaré mostrar hasta qué punto puede ser exasperante esta dualidad.

En resumen, la característica más general de las islas del Mediterráneo occidental consiste precisamente en su peculiaridad, en la falta de un carácter idéntico para todas. Precisemos esto para el caso que nos ocupa, ilustrando la afirmación que al principio recordaba sobre la falta de unidad de las Baleares.

El mismo relieve es un factor diferen-

ciador. Frente a los sistemas montañosos plegados de Mallorca e Ibiza, de materiales secundarios y terciarios, Menorca presenta una estructura tabular arrasada, cuya porción norteña está integrada por materiales paleozoicos, únicos que aparecen en las Baleares. De este modo, Mallorca e Ibiza se relacionan con el mundo subbético y levantino, mientras Menorca presenta mayor conexión con los sistemas catalanes. A su vez, entre Mallorca e Ibiza las diferencias de amplitud y altitud de sus plegamientos son notables.

Las diferencias de relieve, de exposición a los vientos y de clima han determinado paisajes agrarios diferentes. Frente a la omnipresencia del árbol en Mallorca e Ibiza, Menorca casi lo desconoce. En consecuencia, el sector agrario menorquín se inclina decididamente hacia la ganadería, frente al franco predominio agrícola de las otras dos islas.

Pero mucho más lejos van las diferencias introducidas por los hombres. Ya Ibiza se manifiesta como mundo aparte dado lo tardío de su poblamiento y el carácter eminentemente púnico que mantuvo en la antigüedad. Por el contrario, Mallorca y Menorca conocen el desarrollo de importantes culturas prehistóricas. Desde la inclusión del archipiélago en la Corona de Aragón, sus destinos históricos son similares. Pero hay que tener en cuenta la inestabilidad del Mediterráneo, que condicionó siglo tras siglo el pertinaz aislamiento de cada isla. (No es necesario recordar las muestras en el paisaje de esa angustia permanente: atalayas y fortalezas costeras, emplazamiento de los pueblos lejos del mar, larga tradición de las fiestas de moros y cristianos). La lengua catalana evoluciona de modo distinto en cada una de las islas. Los tipos de casa rural se adapta al clima y a las funciones propias, el mismo tiempo que revelan influencias procedentes de sectores distintos del ámbito peninsular (la casa menorquina recuerda la del Ampurdán, tanto como la mallorquina recuerda la de Tarragona y la ibicenca la del sudeste español). La dominación inglesa de Menorca en el siglo XVIII supone un factor más de "aislamiento", de diversificación: urbanismo de algunos pueblos, fortalezas militares, tipos de casas, apellidos, bebidas, orientación y aficiones económicas, todo un complejo cultural influenciado por Gran Bretaña y notablemente distinto de las restantes islas.

Cuanto en el siglo XIX la revolución de los transportes permite por primera vez la ruptura del cerco a que estaban sometidas, las islas se lanzan—siguiendo su tendencia a comunicarse, que no es sino la expresión de la necesidad vital de abastecerse— a una intensa vida de relaciones. Entonces, casi paradójicamente, las diferencias se agudizan. Las islas es-

tán habituadas a hacerlo todo por su cuenta, cada una a su manera, y cada isla se relaciona directamente con los núcleos del mundo exterior. De este modo, Menorca entra en el siglo XX con una estructura económica en la que la ganadería es la base no sólo de su sector primario, sino también de una importante industria de transformados de la leche y de alimentación en general. El campo mallorquín, por su parte, conoce el triunfo del almendro, del algarrobo, del albaricoquero y del regadío. Importante agricultura de exportación, junto a una incipiente industrialización y una notable actividad marinera. Ibiza, más aislada, mantiene un policultivo anárquico, una población rural dispersa que se autoabastece, una economía en suma preindustrial en la que incluso faltan los circuitos monetarios. Los ingresos en metálico están representados únicamente por el trabajo en las salinas, clásica exportación en las Pitiusas.

¿Es que hay muchos elementos en común en esta evolución, que esquemáticamente he tratado de evocar? Y sobre estas estructuras tan dispares un elemento provocador: el turismo. A priori tendremos que reconocer, desde luego, que todos los elementos característicos de la cultura actual tienden a la uniformización, y esto a todos los niveles. El turismo no es de los menos activos. No obstante, ha incidido en las distintas islas con intensidades variables y sobre estructuras diferentes, lo que ha contribuido a la diversificación. Tampoco su cronología es uniforme para el conjunto del archipiélago. Relativamente poco desarrollado en Menorca, en Mallorca es responsable del abandono de tierras marginales y, en definitiva, de una reestructuración del sector agrario. En Ibiza, su impacto sobre la agricultura ha sido más bien desorientador, ya que se ha producido en pocos años, sin dar tiempo a la maduración de procesos e ideas que hubieran podido conducir a una distribución más armónica de la estructura de la economía y de las actividades de la población.

Varias veces he citado los transportes y las comunicaciones como factores básicos en la configuración humana de las islas. Pues bien, el análisis del tráfico en las Baleares nos daría una idea bastante correcta del aislamiento real de cada una de ellas respecto a las demás. El tráfico interinsular es, en efecto, mínimo. Mahón, Ciudadela, Ibiza mantienen más relaciones con Barcelona que con Palma y, por supuesto, que entre sí. Un viajero peninsular, acostumbrado a considerar "las Baleares" como un conjunto de rocas entre las que es fácil saltar, se sorprendería de las dificultades que a veces existen para ir de Palma a Ibiza y regresar en un mismo fin de semana. Se sorprendería de los cambios que la lengua

experimente entre esos puntos. Se sorprendería del recelo y de las antipatías que manifiestan los habitantes de una isla por los de la otra —por motivos manifiestamente confusos—. Se sorprendería al comprobar que nadie dice “soy de las Baleares”, sencillamente porque no se es de las Baleares; se es de Mallorca, de Menorca, de Ibiza.

Quisiera traer ahora a colación un recuerdo escolar. En los libros de texto de enseñanza primaria y de bachillerato aprendimos todos que España está constituida por una península y un conjunto de islas adyacentes. Interesante recuerdo. Interesante porque, si bien adyacente en principio quiere decir sólo que están próximas, en la práctica aquel “adyacentes” tenía un fuerte matiz despectivo. De hecho, esas islas adyacentes —Baleares y Canarias— figuraban entonces al final de los programas, adonde nunca se llegaba en el curso. En consecuencia, nunca se estudiaban. No sólo los habitantes de la Península tienen una idea remota de lo que son las Baleares, sino que incluso nosotros no teníamos el más mínimo conocimiento científico de nuestra propia realidad geográfica. Sabíamos mejor las comarcas de Castilla La Vieja o de Cataluña que las de Mallorca y, por supuesto, que las de Menorca o Ibiza.

He querido recordar este detalle porque me permite enlazar con el concepto de “adyacente” con que iniciaba el artículo y porque sitúa la realidad balear en su contexto más amplio: una estructura administrativa que en definitiva no depende de las islas. Pero antes de continuar tengo que volver a plantear el problema de la dualidad de tendencias que mantienen las islas: la tendencia a la comunicación —expresión de unas necesidades urgentes y vitales, dada la escasez de sus recursos— y la tendencia al aislamiento —expresión del fracaso de aquella primera tendencia y/o del miedo a una realidad objetiva que impide a las islas salir de sí mismas—. Ambas tendencias han modelado, en su actuación secular, una serie de actitudes profundamente enraizadas en las islas, y que van desde una apertura y una sed de innovación y de imitación sin límites a un chauvinismo furioso y elemental. Es decir, se oscila entre el desprecio de sí mismo y el desprecio a los demás. Para un isleño, el mundo se divide en dos partes: la isla y lo de fuera de la isla, sin matices. Y esto no es arqueología, sino realidad actual. El turismo ha inundado a una sociedad como la mallorquina de nuevos modelos de acción, de nuevas formas de vida, de una nueva cultura en definitiva. Pero se trata —al menos hoy por hoy— de una capa superficial, por debajo de la cual la población mantiene su visión de la vida, sus prejuicios también y, en casos o en ocasiones extre-

mos, sus recelos por todo lo “forastero”, por todo lo que procede del mundo exterior.

Justamente, el mallorquín se encuentra en una de estas ocasiones extremas cuando, por la razón que sea, se le hace patente su carácter marcadamente periférico dentro de la administración y de la consideración cultural del país. Ha llegado a pensar que la isla ha evolucionado hacia la riqueza y la prosperidad, contribuyendo a la prosperidad y a la riqueza de todos —como lo demostrarían, sin ir más lejos, las cifras de inmigración— gracias a su propio esfuerzo y sin que, a cambio, se le haya dado nada, ni siquiera la oportunidad de aparecer con frecuencia en la pantalla de la televisión. Por reacción, el mallorquín se siente único, dueño de una tradición propia que es preciso guardar de contamina-

ciones, de innovaciones, de extraños. Por reacción también —y tocamos el núcleo del problema, a mi parecer— el mallorquín siente la tentación de repetir con las islas adyacentes lo que la Península hace con él: considerarlas territorios marginales, que copian burdamente la cultura que se les ha dado. En otras palabras, Mallorca tiende a considerarse “metrópoli” respecto a las islas vecinas, y ello como consecuencia, y manifestación, de esta especie de “guerra de los despojos” típica de las áreas culturalmente —en sentido amplio— marginadas, de la repetición de la cadena del poder. Por la misma razón por la que el ciudadano frustrado en su vida profesional, y a quien nadie ha confiado nunca un trabajo responsable y decisivo, es en su cada un tirano. Se trata, precisamente, de la compensación psicológica.

**FOTOS AEREAS DE BALEARES**

ESTUDIOS TOPOGRAFIA Y PROYECTOS

Pza. ROSELLON, 15 -3º \* Tel. 223356  
PALMA

Delegación de **GEOFASA**  
ARCHIVO ACTUAL DE TODA MALLORCA

# Conciencia regional y universidad

por ROMAN PIÑA

Desde 1.968 en que comenzó a moverse con especial insistencia el tema de la Universidad Balear, muchas han sido las opiniones expresadas sobre la cuestión. Los periódicos y las revistas locales, sensibles ante el problema de la enseñanza superior en las islas, ha actuado con una atención extraordinaria, destacando cualquier noticia de interés o insertando en sus páginas artículos que centran los pros y los contras. La Universidad Balear es por tanto algo vivo, un concepto que está en la calle, en los ánimos de todos los mallorquines. Unos la criticarán, otros la alabarán esperando ansiosos su definitiva instauración, pero creo que muy pocos permanecen indiferentes, incluso a niveles sociales que se suponen ajenos a este tipo de inquietudes, quizás porque si algo ha calado seriamente en el español medio de estos últimos años, ha sido la necesidad de una seria y eficaz reforma educativa, sin

fraudes ni concesiones demagógicas.

Pero uno se pregunta si esta sensibilidad de los mallorquines hacia la Universidad también la experimentan los habitantes de las otras islas hermanas. Personalmente creo que no. Desde un punto de vista, llamémosle ideológico, la inexistencia de una auténtica conciencia regional imposibilita de antemano poder pensar en la Universidad como presupuesto básico para fortalecer nuestras esperanzas regionalistas. Y desde la más corriente postura, digamos crematística, buscando la Universidad como un instrumento para poner los títulos en nuestras manos con menores costes, si bien los mallorquines, por aquello de que estará en casa, se sienten más atraídos (Falsa atracción, desde luego), en cambio los menorquines e ibicencos piensan que tan caro puede costarles un título universitario en Valencia como en Palma de Mallorca, a pesar de los prometidos Colegios Mayo-

res y demás ayudas al estudiante, que con especial empeño desea promocionar el Patronato de Estudios Universitarios de Baleares.

Sin embargo la Universidad Balear, concebida como un fundamental servicio público en favor de las islas, solo llegará a serlo realmente si nace del apoyo de toda la comunidad que integre el archipiélago. Para obtener este apoyo debemos insistir en su razón de ser. Esta razón de ser partirá de la necesidad de acercar la Universidad al ámbito de las islas, pero nos quedaríamos con una muy pobre visión del problema si nos concretásemos solamente a esto. Las islas necesitan encontrarse converger en un punto que pueda constituir el núcleo vivo que alimente sus inquietudes y promocióne su espíritu comunitario. Nada mejor para ello que unos núcleos universitarios de Ciencias y de Humanidades, comprometidos y sincronizados con los problemas de nuestra área geográfica.

Ya sabemos que existen y existirán peligros, no hay duda alguna. Ciertas personas que presumen de abiertas y avanzadas, ven aun en la región la regresión a mentalidades caciquiles y localistas, impermeables a los vientos de superación universalista y al pulso de la época. A este tipo de personas debemos explicarles que si bien este peligro existe, también es verdad que Europa y su ansiada unidad supranacional no se está construyendo a costa de centralismo, sino gracias a la entrega ilusionada de quienes mejor comprenden la variedad regional y el profundo respeto que merecen las peculiaridades locales.

Hace pocos meses (En la Revista Lluch correspondiente al mes de marzo) leía un interesante artículo sobre la Universidad Balear, firmado desde Ibiza por Isidoro Mari, con las siguientes consideraciones: "Si la Universitat Balear vol arribar a tenir alumnes no forçats (Per via oficial o familiar) i que surtin satis-

(Finaliza en la pág. 30)



## VIAJES ALHAMBRA, S. L.

TRIPS A TODO EL MUNDO

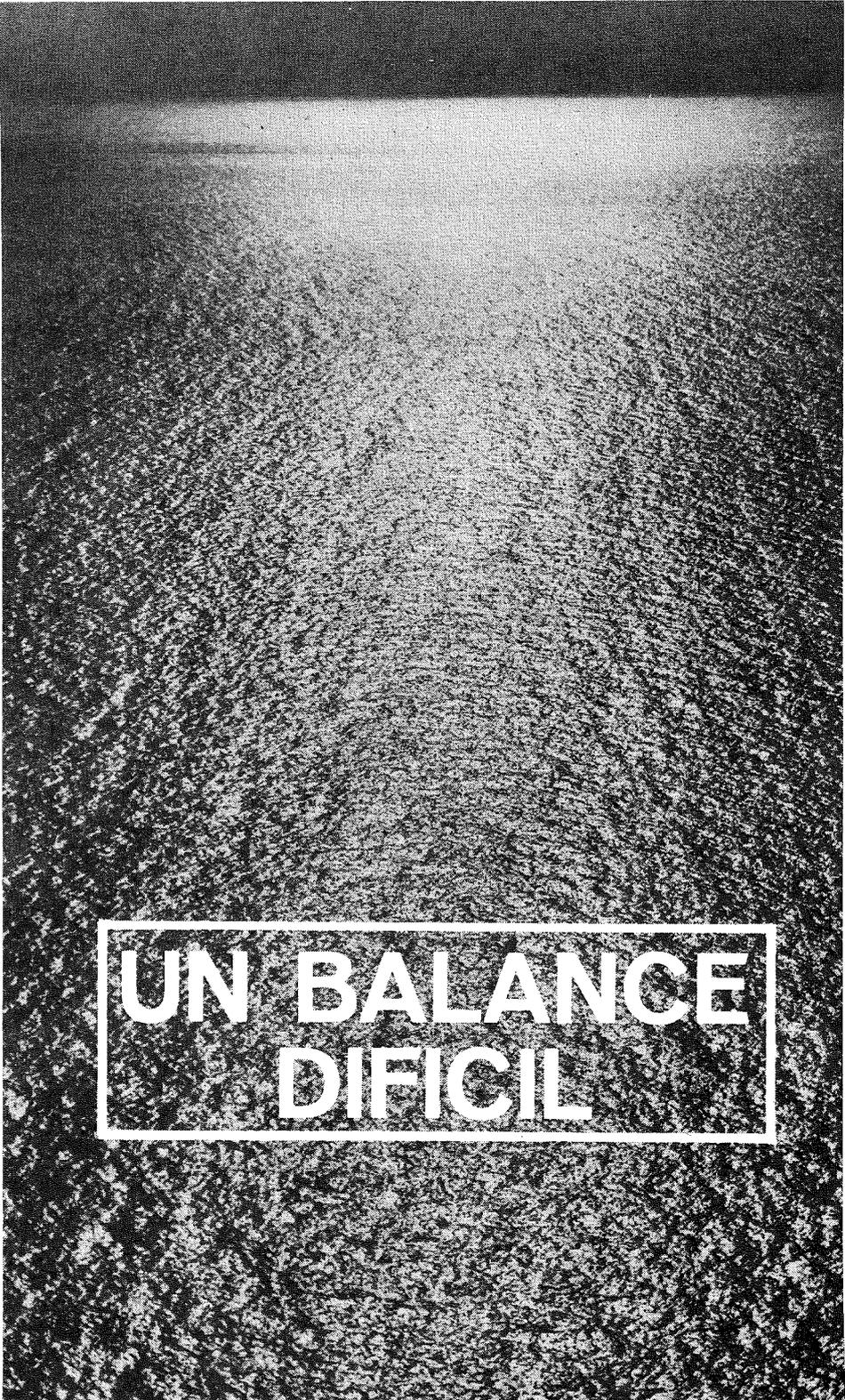
RESERVAS DE EXCURSIONES  
PALMA-NOCHE  
BARBACOAS, etc.  
BILLETES AVION,  
BARCO, TREN...

### PALMA

Calle Calvo Sotelo, 257 - Teléfonos 23 43 73 - 23 43 06

### EL ARENAL

Calle Asdrúbal, 12 - Teléfono 26 28 53



# UN BALANCE DIFÍCIL

por Rafael Alcover

Puede resultar incluso asombroso el hecho de que la primera condición que se ha de poner de relieve en cualquier estudio, de cualquier orden, sobre las Baleares, es que se trata de unas Islas. Al ponerse sobre el tapete esta cuestión, flota en el ambiente el espíritu de Pero

Grullo y, en el fondo, se trata pura y simplemente de que la evidencia del fenómeno geográfico hace difícil profundizar hasta qué punto la insularidad condiciona todos los órdenes de la vida de un territorio.

Por esto se ha puesto últimamente en

primera línea de discusión el problema del coste de la insularidad. Creo que debería designarse este concepto como "Balance de la insularidad", pues aún cuando el resultado sea, en su conjunto, negativo, ha de tener, por fuerza aspectos positivos.

Balance que, como conjunto comparado de conceptos valorados, será sustancialmente diferente según los casos, el tamaño de las Islas, su población, su mayor o menor suficiencia económica y un largo rosario de etceteras; y conseguir que sea completo es prácticamente imposible, si hemos de abarcar todos los sectores y todos los tiempos. Gran Bretaña puede apuntar entre sus puntos positivos, el no haber sido invadida por Napoleón o por Hitler, incluso en su valoración económica, pero no será fácil contrapesar estos conceptos con las dificultades económicas de la limitación de los transportes, causa de las apuntadas ventajas bélicas.

En las Islas se dá, como primer coste de insularidad, este de la servidumbre a la limitación de los medios de transporte y, como detalle singular de este concepto, la casi imposibilidad del transporte por medios privados.

Como por otra parte, los medios públicos de transporte que cubren los servicios de las Islas, tanto entre sí como con los Continentes, pertenecen por lo general a compañías de carácter y extensión nacional, el problema se agrava, como ocurre en el caso de las Baleares, por la nula incidencia de las fuerzas que representan los intereses de la Provincia en las decisiones de dichas compañías.

Un fenómeno singular en Baleares es la total ausencia de comunicaciones directas entre Menorca e Ibiza. Resulta muy difícil calcular cuál es y cuál sería el tráfico real entre dichas Islas y, consecuentemente, cuál es la necesidad de las indicadas comunicaciones directas. Hoy toda relación entre ellas debe hacerse a través de Palma de Mallorca. Desde hace ya tiempo la comunicación telefónica entre Ibiza y Mahón es directa y, en breve, lo será entre todos los centros de la Provincia, con lo cual se produce un acercamiento sumamente importante, aunque se limite al transporte de ideas y de palabras.

Por otra parte, la realidad de cada una de las Islas Baleares, difiere sustancialmente de las demás y los factores de fusión, que pueden darse en regiones geográficamente unidas, se dan aquí en cada Isla, pero no tanto en el Archipiélago. Y esto es válido también desde del punto de vista económico y comercial ya que, con visión superficial, ya se alcanza la mayor potencialidad económica de Mallorca, la mayor incidencia de la industria en Menorca y la vida prácticamente supeditada a los servicios turísticos en Ibiza y Formentera.

## ¿QUE PASARIA SI UN PUENTE UNIERA BALEARES CON LA PENINSULA?

Las Islas están, en cuanto a su abastecimiento en todos los órdenes, a merced de las necesidades del transporte aéreo y marítimo, sistemas que requieren costosas instalaciones de infraestructura que han de correr, necesariamente, a cargo de la economía nacional. Porque el planteamiento de cualquier problema económico, social, o de cualquier tipo, que quiera hacerse con vistas a un posible estudio del balance de la insularidad, debe basarse necesariamente en la posición relativa de las Islas dentro de la nacionalidad de la que forman parte, en el caso de las Baleares de España, y en el conjunto general de la Nación. Para mayor fuerza de este punto, puede ser de gran utilidad el estudio del siglo XVIII menorquín.

Y esto es así, no sólo por la unidad nacional de sentido histórico y político, sino porque las Islas Baleares, en proporción a su territorio y a su población, son una de las Provincias españolas con más incidencias en la economía nacional.

Un aspecto que no puede olvidarse en el estudio del balance de la insularidad, y que ya se ha apuntado anteriormente, es el histórico, con vistas, fundamentalmente, a la evolución futura y a su posible programación. Parece que Sicilia

se verá en breve unida a la Península italiana, por un puente que, a pesar de su elevadísimo coste, se preve amortizar en un corto espacio de tiempo. Su situación geográfica permite esta posibilidad, imposible en las Baleares, pero marca una idea económica basada en que también ha de formar parte del estudio del balance de la insularidad, cual sería la posible expansión económico-social de una isla, bajo el supuesto de su unión al Continente más cercano.

¿Qué tráfico absorbería un puente que uniese las Baleares con nuestra Península? ¿Qué medios naturales podrían explotarse al máximo y qué cambios económico-sociales se producirían en

las Islas de existir este puente?. De poderse realizar este estudio de futuros, veríamos con mayor claridad las ventajas que importa la insularidad, al suprimir del balance la rémora del condicionamiento y limitación de los transportes.

De todas formas el resultado negativo del balance es generalmente reconocido en los tratos de favor que, en cuanto a planes de desarrollo y exenciones fiscales se hallan establecidos a favor, por ejemplo, de Córcega y de Cerdeña. Aunque el conjunto es sumamente complicado, por la intervención tanto en activo como en pasivo de conceptos de muy diverso orden y muy difícil valoración objetiva, el resultado final desfavorable debería ser la base de los estudios de planificación del desarrollo regional de las Islas Baleares.



### Pedro Miró Josa

Ldo. en derecho · Gestor Administrativo

Consultor de Empresas · Tramitación en General

Mattias Montero, 3 - 3º. - B Telf. 21 49 71 Palma de Mallorca

**TALLERES CANELLAS**  
ESTRUCTURAS METALICAS



En el centro de su atención  
un nuevo trabajo realizado



Ampliación de la  
carpintería  
ROCA LLORET

POLIGONO "LA VICTORIA"  
CALLE GREMIÓ JABONEROS, 10  
TELEFONO 29 09 48  
PALMA DE MALLORCA  
(BALEARES)



# ¿Islas adyacentes?

## Islas clave, vitales para el presente y el futuro de España!

por ANTONIO COLOM

“Islas adyacentes” suenan a Geografía, a falsa geografía.

La inmensa mayoría de los españoles tienen un concepto deformado de la Geografía. Con la mejor buena fé todavía creen en esa geografía a la que los ingleses irónicamente llaman “Geography of capes and bays”. Para ellos, la Geografía consistirá en saber nombrar y situar accidentes físicos.

Pero no deben olvidar, o ignorar, que hay una Geografía económica, una Geografía cultural, una Geografía humana y social, una Geografía lingüística, una Geografía política...

“Islas adyacentes” han sido llamadas nuestras islas Baleares, nuestro Archipiélago balear, con vigorosas historias, cultura y vida mediterráneas.

Desde el punto de vista geofísico, geológico o geodésico, etc. puede que lo sean. Una región cualquiera, ya sea continental o insular, resulta siempre de la acción combinada de factores diversos, dependientes de la Naturaleza (material rocoso, costas, vientos, lluvias, vegetación, etc). Quizá esos factores físicos,

meteorológicos, biológicos, geológicos, pueden haber movido a gentes diversas a calificarnos siempre de “Islas adyacentes”

Pero, en lo demás, ni lo hemos sido ni lo somos. Ni podemos ni queremos serlo.

Hay que decirlo: esas “Islas adyacentes” han sido y aún siguen siéndolo en bastantes aspectos, las “Islas desconocidas” las “grandes ignoradas” o las “grandes descuidadas”. Es triste y lamentable. En pleno 1973 todavía hay españoles que se consideran cultos, “europeos” como se dice ahora, que “descubren” las Baleares.

\*\*\*

Si hoy tenemos una de las “rentas per cápita” más elevadas de España; el índice de capacidad de compra más alto del país; una industria turística de las primeras del mundo, un número de vehículos por habitantes que sobrepasa incluso a la media de los países europeos más adelantados; un movimiento aéreo de los

primeros de Europa, y un etcétera tan largo como vario, que va de la construcción a los televisores o teléfonos. Y cuando tenemos y ofrecemos todo esto, y mucho más, y la aportación balear de divisas al erario público ayuda poderosamente a la financiación del desarrollo español, y no sólo a través de su Turismo sino también de su almendra o de su patata, de sus perlas o de sus calzados, ¿quién o quienes pueden atreverse a llamarnos “ISLAS ADYACENTES”?

Nuestra extraordinaria vitalidad actual, si es secundada y potenciada como se merece, desde los centros rectores del país, puede hacer de nuestras islas un auténtico emporio nacional de riqueza material y espiritual.

Islas, las nuestras, cuyos problemas y necesidades han desbordado hace ya tiempo el marco provincial para constituirse en problemas de alcance nacional. “¿Islas adyacentes?”. ¡Islas clave para el futuro de toda España! ¡Islas vitales para el ser y el hacer de toda la nación! Islas que deben ser orgullo de todos los españoles.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES – OFICINAS – CRISTALES – ETC.

SERVICIO POR ABONO

**EL BRILLO BALEAR**

Sindicato, 36 - 1.º -1ª

TELEF. 222700

POSTAL DE IBIZA

técnico de correos, de telégrafos y del Museo Arqueológico... Y Formentera también verá resuelto su problema de abastecimiento de agua potable, y el escolar y terminado y ampliado su puerto, y asfaltados sus caminos... En fin, esperemos que todo se verá resuelto, a gusto y satisfacción de todos. Aunque la solución, en algunos casos, sea origen de otros nuevos problemas.

Pero sin olvidar que Dios necesitó seis días para hacer el mundo en que vivimos.

“... Los mallorquines, de Mallorca, por ejemplo, nunca hemos tenido información suficiente para conocer los problemas de las islas hermanas ¿de aquí se origina la visión unilateral de todas nuestras especulaciones. Y si no hemos tenido tal información, hemos de convenir que es porque no nos interesaba demasiado buscarla. Menorquines e ibicencos, confundiendo algunos grupos de nuestra sociedad con toda la isla, lamentan la asfixiante tutoría que Palma ejerce, en tanto que capitalidad, sobre todas las cosas internas de su país. Y, por supuesto, les molesta la manera absurda de entender sus cosas...”

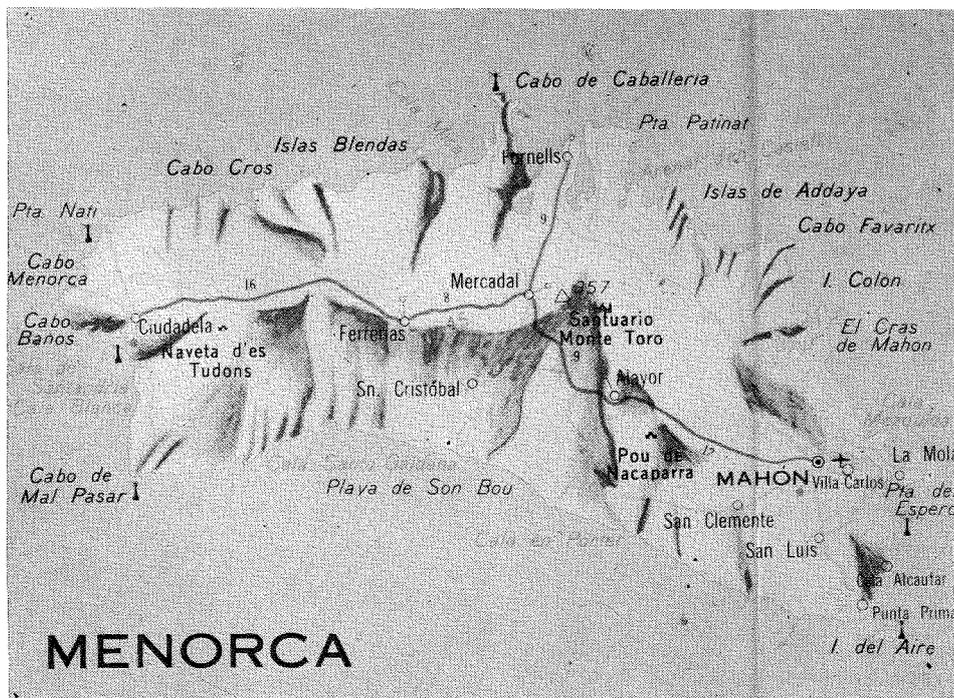
Del libro “Els mallorquins”, de Josep Meliá.

# Menorca a lo largo

Desde Cabo Menorca, en Ciudadelá, en la parte N.O. hasta Punta Prima, Biniancolla e Isla del Aire, en el sector mas oriental de la isla, hay que registrar ciertas peculiaridades insulares, que caracterizan la histórica Minórica.

Podemos hacer nuestro recorrido desembarcando en Ciudadelá y tomar la ruta hacia Mahón, pasando, en una especie de serpenteo, por Ferrerías, Mercadal y Alayor - Aló, que dicen los menorquines - para contemplar, en primera impresión varias cosas que, sin pretenderlo, penetran en nuestro ánimo.

En el mismo Ciudadelá contemplamos el paseo que conduce al monumento al Almirante Farragut, que mira al mar, con su pelo revuelto por los vientos mediterráneos; observamos sus plazas, sus



## Limpieza, cultura y trabajo tres tónicas de la isla

por MANUEL SANTOLARIA

callejas como "Ses Voltes", blancas nieves, limpias, aseadas... sus avenidas de palmeras, su Casino, y nos impresiona algo muy concreto: la limpieza de calles y plazas. Nos sentimos cohibidos por el gran cuidado que se acusa de mantener limpia la calzada y las aceras y los jardines. Algo realmente insólito y que muestra el grado de civismo, mucho más que el grado de buen hacer de los servicios de limpieza.

También hay en Ciudadelá algo que es patrimonio isleño: un gran sentido filarmónico. Los menorquines, todos, sienten la música y el canto muy dentro de sí. Y si hay que buscar una muestra que sirva como base, nos debemos detener y escuchar la Coral de Ciudadelá que si ustedes no han oído nunca, bien merece la pena que a la primera ocasión lo hagan. Es algo sugestivo, sutil, realmente impresionante en cuanto a modulaciones y sonidos.

Seguimos nuestro camino hacia Mahón y en una teoría de calas, donde destacan Santa Galdana, Cala en Porter y Cala Canutells, por la margen derecha del camino... Y luego, colocando el pensamiento en el lado izquierdo de la isla, hacia Mahón, podemos recordar por haberlas visto, Fornells, Arenal den Castell, una playa realmente singular de arena dorada, Cabo Favaritx y al llegar a la capital de la isla Cala Mesquida...

Ahí lo turístico deja paso a lo laboral con su polígono industrial situado fuera del casco... Luego la ruta de San Clemente, que es la del aeropuerto... Transportes, industrias, granjas, fábricas de



conservas, embutidos, quesos de gran renombre y, como riqueza muy particular, la bisutería en sus más diversas formas y estilos. Un mundo de fantasía, cambiante, inquieto y de enorme futuro que sueña en toda Europa.

No vamos a mencionar firmas porque incurriríamos en olvidos, pero sí vamos a decir que lo económico está asentado sobre la base del producto lácteo, el embutido y como algo especial la industria bisutera.

El puerto de Mahón, singular y único, con dos centinelas, La Mola y Villacarlos... Y la expansión turística de Punta Prima, el complejo hotelero Barceló; Binibeca, un pueblo inventado al capricho arquitectónico de vericuetos de Casbah, pero limpio; Salgar, un punto realmente despejado y hermoso, con profusión de zonas verdes...

Nos cuentan que Mahón está a punto de perder su quietud porque le van a instalar uno a varios semáforos. Es muy posible que la pierda. Cuando se hacen necesarios semáforos es que hace tiempo que el motor y las ruedas han hecho acto de presencia. Así que la calma, cuando el semáforo llega, hace tiempo que dejó de existir... Pero son los tiempos, inevitablemente.

En el Ayuntamiento, como Alcalde, un hombre de empresa, pero también un hombre sensible: Timoner Sintés. Indus-

trial de la bisutería, pero también preocupado por las artes, la cultura, el deporte, el progreso social y humano de sus gentes.

Bajo esa inquietud de gobierno municipalista, nacieron las Semanas Culturales de Mahón — ¿Mejor de Menorca? — que abarcan los doce meses del año y en las que se recogen todas las manifestaciones que el hombre puede desarrollar en sus múltiples facetas de arte, cultura, deporte, formación, información, civismo y relaciones humanas.

Lo más significativo de esas Semanas es su previsión, su programación a doce meses vista. Esto no es corriente ni en las islas ni en el país. Y Menorca, Mahón, nos dan la pauta más envidiable. Un grupo de hombres, de entidades, de fuerzas vivas, toman la iniciativa y las ponen en marcha.

Y el Ayuntamiento coordina, patrocina, vela y atiende. El Ayuntamiento, como verbo de "ayuntar", como sujeto en acción de "unir", acoge en su seno todas las ideas, todas las iniciativas y las planifica, las integra en un plan general que luego se ha venido en llamar "Semanas Culturales" y cuyos resultados parece que son bastante lisonjeros.

Así es, en líneas generales, a grandes rasgos, Menorca, la isla más oriental de España, la que recibe el sol de primera mano y también los embates de los más fieros vientos.

Isla de trabajo, de afanes y también de inquietudes hacia un progreso. Un futuro en una isla longitudinal, que trabaja y suma puntos en el concierto Balear.

## ALMACENES

**S&C SANCHEZ & Cía.**

«su almacén»

**CADA SEMANA UNA OFERTA ESPECIAL PARA UD.**

VELAZQUEZ, 7-15

J. ANSELMO CLAVE, 4-12

## GABRIEL VICENS

**CARPINTERIA - EBANISTERIA - DECORACION  
(G. E. D.)**

**Empresa de prestigio ofrece calidad**

Gremio de los Herrerros — Manzana 10  
Polígono Industrial La Victoria  
Teléfonos 25 11 22 - 25 11 88  
Palma de Mallorca

## Gravamen de la insularidad y desfase balear

En la sesión de clausura de la Reunión de Islas del Consejo Mediterráneo de Economías Regionales, recientemente celebrada en la isla de Menorca, el Presidente del Consejo Económico-Social Sindical de las Baleares, don Manuel Thomas de Carranza, resumió así las diversas conclusiones aprobadas, según la referencia publicada por nuestro fraternal colega el diario insular "Menorca":

"Las primeras de carácter general, establecen que es evidente que la insularidad grava a la economía con unos costos adicionales que en buena justicia distributiva deben repercutir sobre el conjunto de la economía nacional por medio de correcciones y compensaciones. El costo de la insularidad aumenta proporcionalmente cuanto menor es la dimensión de la Isla. Las islas precisan de una infraestructura administrativa propia y de un estudio de la selectividad de sus actividades económicas. Solicitar de los Estados el reconocimiento de las islas como entidades naturales. Destacar en ellas el factor residual de un largo proceso cultural y fomentar las relaciones culturales entre ellas.

Las Ponencias de Mallorca, Menorca e Ibiza fueron resumidas en unas conclusiones comunes en las que resalta el desfase entre el desarrollo alcanzado por nuestras islas, gracias a su propio esfuerzo, y las inversiones

públicas en ellas realizadas y la necesidad de un Plan de Desarrollo Balear que tenga presente la situación actual y la política futura a medio y largo plazo y de adaptar la organización territorial a la realidad de las distintas islas. Necesidad de modernizar la flota mercante y poner en uso puertos hoy en día no utilizados.

Córcega afirma que las desgravaciones fiscales y subvenciones a las líneas marítimas por parte del Estado no han logrado los efectos deseados y espera que la reforma administrativa que entrará en vigor el próximo mes de octubre con motivo de la regionalización ya aprobada, surtirá sus efectos con un plan turístico de quince años y una política de desarrollo a base de los fondos públicos y la expansión de capitales.

Cerdeña reconoce que los efectos negativos psicológicos y económicos de la insularidad han sido superados gracias al Plan de Desarrollo industrial de la isla especialmente a base de industrias pesadas derivadas del petróleo.

Sicilia resalta que el problema de la insularidad se halla agravado en su caso por la marginación que aumenta las distancias y encarece los transportes desde los centros de producción y consumo, lo cual se ha agravado con la entrada en el Mercado Común."



La II Asamblea nacional de Polígonos Industriales Sindicales se inauguró el pasado 28 de Mayo en la Casa Sindical de Granada. El acto estuvo presidido por el gobernador civil y jefe del Movimiento de aquella provincia don Alberto Leiva Rey, a quien acompañaban el delegado provincial de Sindicatos don Gabriel Castro Villalba; presidente de la Diputación, don Enrique Martínez-Cañavate Moreno; presidente en funciones de la II Asamblea, don Juan Manuel Conejo Barragán, director del Servicio Sindical de Desarrollo y Asistencia Empresarial; secretario general de la Asamblea, don Francisco Sánchez Dorado, director provincial del Secretariado para Asuntos Económicos Sindicales; delegado sindical provincial de Baleares, don Ponciano Celorrio; presidente de ASEGRA, don José Bailón Verdejo; delegado de la Vivienda, don Fernando Hipólito Lancha y don Antonio Baquero López, presidente del Comité organizador de la Asamblea.

Las entidades representadas han sido: ASEGRA, de Granada; Polígono Comercial de Mayoristas de la Coruña, o POCOMACO; Asociación de Industriales de la Provincia de Oviedo, o ASIPO; Asociación Sindical de Industriales de Mallorca, o ASIMA; Agrupación Sindical de Industriales de Valencia, o ASIVAL, y Polígono Industrial Sindical de Campollano, de Albacete.

#### LA APERTURA

El presidente de la Asociación Sindi-

cal de Empresarios de Granada, pronunció las palabras de bienvenida. El señor Bailón Verdejo no ocultó la satisfacción de ASEGRA por la presencia de los representantes de los otros polígonos industriales sindicales que supieron concentrar los esfuerzos y voluntades de industriales con el expreso deseo de servir a la comunidad. Mostró su deseo de que después de estas jornadas de trabajo fructifique el Ente nacional que represente a todos los polígonos defendiendo intereses comunes y facilite la tarea de ser útiles a la nación entera.

#### PALABRAS DE CONEJO BARRAGAN

Habló seguidamente don Juan José Conejo Barragán. Comenzó por justificar la ausencia del director Central de Asuntos Económicos Sindicales y pasó a recordar los fines que hicieron posible el nacimiento de estas asociaciones que encontraron con su unión, aparte de un adecuado suelo industrial y unos servicios comunes, la posibilidad de afrontar unidos la solución de otros problemas. Aludió al deseo generalmente sentido de ir hacia la unión de Asociaciones que tiene objetivos iguales y se refirió a la constitución y sesiones de trabajo del Comité de estudio de las líneas esenciales que han de llevar a la constitución del Ente nacional que se pretende. Afirmó cuales habían sido los positivos resultados de esa Comisión de estudio y de que manera correspondía a la Asamblea dedicar sobre el contenido de las ponencias que se iban a presentar.

#### INTERVENCION DE CASTRO VILLALBA

El delegado sindical granadino habló seguidamente. Después de unas palabras de bienvenida a la Casa Sindical de estos empresarios industriales, mostró su satisfacción por la labor realizada en cada una de las provincias donde radican los polígonos representados en la Asamblea, toda vez que habían sabido eliminar el demonio familiar del individualismo, con el ejemplo práctico que todos podíamos apreciar. Dijo que le satisfacía igualmente la flexibilidad del sindicalismo español que podía adecuarse a una gestión en favor de unos problemas que tiene planteado el empresario y en cuya tarea se habían obtenido eficaces servicios. De otro lado, también ofrecía nuestro sindicalismo posibilidades de abordar otra serie de problemas que afecta a nuestros empresarios. También quiso resaltar como estos empresarios habían sido capaces de plantear ante la opinión general y estrechamente unidos, una situación de reto y orientar un programa de acciones concretas para el desarrollo.

Reiteró Castro Villalba, el absoluto apoyo y confianza de la Organización Sindical en estas iniciativas y confesó su total seguridad en que, como consecuencia de estos trabajos, se pueda dar a la luz a la Asociación que se persigue y en la que se integren todos los polígonos industriales sindicales.

## DISCURSO DE LEIVA REY

Don Alberto Leiva Rey habló finalmente. El gobernador civil dijo cuanta era la satisfacción de Granada toda por recibir a estos empresarios y directivos sindicales que habían elegido nuestra ciudad como lugar para sus trabajos, como escenario para presentar sus aspiraciones.

Añadió Leiva Rey unas palabras para reiterar, una vez más, su absoluta fe en la Organización Sindical, y la certeza de que si nuestro sindicalismo no existiera habría que inventarlo. Dijo que, frente a caducas fórmulas de sindicalismos reivindicativo, se alzaba pujante nuestro sindicalismo de participación en el que se concentraban los esfuerzos de todos hacia una Patria mejor. Porque, en esa línea, el sindicalismo español había sabido señalar como objetivo esencial de su desarrollo, el hombre. Este es el destinatario único, pero el hombre en singular, con su peripecia vital, con su nombre y apellidos. Por eso es tan positiva la tarea de estos empresarios que se unen en objetivos comunes y que vuelven ahora a confirmar su irrevocable deseo de unión al pretender la asociación de sus polígonos industriales.

Rogó al director del Servicio de Desarrollo y Asistencia Sindical que llevase al ministro de Relaciones Sindicales el mensaje de lealtad de todos los empresarios y el deseo ferviente de todos de permanecer unidos en el servicio a España.

## PONENCIA DE POCOMACO

La primera de las ponencias en estudio fue la presentada por POCOMACO, de La Coruña, bajo el título "Necesidad de un ente intersindical de polígonos industriales y comerciales sindicales".

Se basa el estudio en los esfuerzos de los pequeños y medianos empresarios por el logro de una entidad con la magnitud suficiente para poseer autonomía y, a la vez, independencias económica y rentabilidad. De ahí surgen las asociaciones sindicales de empresarios, cuya meta es el logro de zonas o polígonos industriales para la instalación de factorías. Las premisas que dan fundamento a esta ponencia se resumen así: importancia de la pequeña y mediana empresa, indiscutible, en el desarrollo industrial nacional; perjuicio del sistema financiero para las pequeñas y medianas empresas, en beneficio de las grandes; dificultad de audiencia para las pequeñas y medianas empresas, al par que las grandes tienen posibilidades de dejarse oír ante la Administración con mucha más facilidad; y ejemplo para dichas pequeñas y medianas empresas, constituido por parte de las asociaciones de empresarios ubicadas en los polígonos industriales sindicales, en cuanto a la forma de solucionar sus problemas y dificultades.

Se estudian más tarde las actuales asociaciones sindicales provinciales de empresarios ubicados en polígonos industriales; sus aspectos jurídicos y técni-

cos y el desarrollo de sus actividades, desde sus respectivas creaciones.

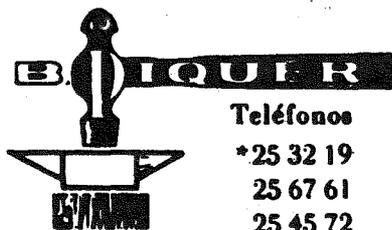
Como aspectos económicos se cuentan: el no haber recibido subvención o estímulo alguno; no haber podido hacer uso de las exacciones y beneficios fiscales concedidos a las organizaciones profesionales; no haber poseído nada más que los beneficios que concede la ley del Suelo a las entidades particulares que urbanizan; haber tenido que recurrir al crédito privado, y sostener solamente por parte de los asociados sus entidades. Como problemas se apuntan: créditos oficiales, necesidad de expansión con terrenos baratos, y declaración oficial de polígonos de descongestión, con los beneficios de polos de desarrollo.

Como consecuencia se llega a la conclusión de la puesta en marcha de un ente intersindical nacional, cuyas funciones han de ser: representación, gestión y defensa de intereses generales y comunes; coordinación, información y orientación de las acciones de las entidades de ámbito territorial interior; colaboración con la Administración en el estudio de los problemas de interés común; comparecimiento ante los organismos públicos para la defensa de los intereses comunes de las asociaciones; establecimiento de servicios propios comunes, y promoción de nuevas asociaciones de empresarios.

## PONENCIA DE ASIPO

La segunda ponencia discutida en la sesión matinal fue la dedicada al estudio

# TALLERES



Teléfonos  
\*25 32 19  
25 67 61  
25 45 72

## CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA DE LA CONSTRUCCION

Calle Gremio de Carpinteros

Polígono "La Victoria"

PALMA DE MALLORCA

(Balears)



## ALLIS-CHALMERS tecnopotencia en sus manos para levantar montañas



DISTRIBUIDOR PARA BALEARES

**OSCAR**

Héroes de Manacor, 184 Telf. 27 14 85

de los "Estatutos del Ente intersindical nacional", que presentó la Asociación de Industriales de la provincia de Oviedo (ASIPO).

Dada la complejidad del tema las discusiones se reanudaron por la tarde y se prolongaron hasta primeras horas de la noche. El proyecto de estatutos recogía en su texto la conveniencia de que se integren en el Ente todas las Asociaciones o Agrupaciones existentes con idénticos fines o similares a las que se creen en el futuro; un respeto pleno a la independencia, normas o actuación particular de los miembros integrantes del Ente. Ayuda mutua, consejo y asesoría a través del Ente. Vinculación a la Organización Sindical, de la cual dimanará el reconocimiento de la personalidad jurídica y la capacidad de obrar, así como la consideración de entidad de Derecho Público. También se fijó en el anteproyecto de estatutos que la persona que deba regir el Ente a alto nivel y máxima representatividad, que arranque del mismo sistema electivo entre los miembros que lo componen. Que sus órganos de gobierno sean representativos en el más alto sentido de la participación y que disponga de vida económica propia.

Así, en el trabajo presentado por ASIPO, se incluyen en sus capítulos y artículos, desde la constitución y ámbitos, a los órganos de gobierno, planteamiento económico, extinción y liquidación del Ente.



#### ALMUERZO

En el intermedio de esta ponencia, los miembros de la Asamblea asistieron a un almuerzo de trabajo que fue ofrecido por la Caja de Ahorros de Granada.

#### CENA OFRECIDA POR EL AYUNTAMIENTO

Por la noche, terminada la ponencia

de ASIPO, el Ayuntamiento ofreció una cena fría a los participantes en la Asamblea, en los Jardines Neptuno. Asistieron diversos miembros de la Corporación municipal quienes mantuvieron una estrecha toma de contacto con los empresarios e industriales venidos de tan diversos puntos de España.

## Martes, día 29

### PONENCIA DE ASIMA

La ponencia que desarrolló ASIMA, (Asociación Sindical de Industriales de Mallorca) trató sobre la estructura del Ente intersindical nacional.

Presentó la ponencia D. JERONIMO ALBERTI, Presidente de A.S.I.M.A., quien dijo que el tema que se ofrecía intentaba dar una idea de lo que el Ente podría llegar a ser en beneficio de las Asociaciones.

La Ponencia fué desarrollada a cargo de D. JUAN GEA y D. DAMIAN BARCELO, Director General y Asesor Jurídico de ASIMA, respectivamente.

Empezó dicha Ponencia con la exposición de un esquema gráfico donde se presentaban todos los servicios que este Ente podría ofrecer a las Asociaciones integradas.

Después de definir los principios que han de implantarse tales servicios, la ponencia hizo un estudio detallado de la problemática que se podría presentar a la hora de su implantación.

La Ponencia dió varias alternativas para poder llevarlas a efecto, recalcando, a su vez, la colaboración tan especial que en este campo podría prestar la Vicesecretaría Central de Asuntos Económicos de la Organización Sindical.

Entablado un interesante coloquio, que fué muy debatido, coincidieron todos los Asambleístas con la exposición hecha por la ponencia, que se aprobó por unanimidad.

### PONENCIA DE ASIVAL

Después de la interesantísima ponencia de ASIMA se conoció y discutió el contenido de la ponencia de "Aspectos financieros", que presentaba la Agrupación Sindical de Industriales de Valencia (ASIVAL).

Se puso de manifiesto que el estudio de la ponencia debía ceñirse sólo al ordenamiento económico de los polígonos industriales una vez que éstos hayan concluido su montaje y se encuentren en funcionamiento, porque una vez terminada la fase estructural de cada polígono, éste comienza a vivir su propia vida y presenta unas necesidades de mantenimiento y perfeccionamiento. Estudió la ponencia los servicios imprescindibles, desde la conservación de viales a la vigilancia, desde el parque de bomberos al servicio del transporte de viajeros, sobre todo personal, hasta el polígono. Se perfiló también el contenido de los servicios de perfeccionamiento; servicios necesarios tales como medicina social, gestión administrativa, asesorías, actividades conjuntas y económico-sociales, elevación cultural profesional, actividades polideportivas, residencia, etc. También se estudiaron los posibles servicios complementarios, desde los Bancos a las agencias de transporte, de cafeterías y restaurantes, a imprenta y papelería.

### PONENCIA DE CAMPOLLANO

La otra ponencia discutida en la se-

sión matinal de trabajo giró en torno al tema "Proyección social de las Asociaciones y de la Federación", ponencia que presentó el Polígono de Campollano, de Albacete. La ponencia recoge el principio básico de que nuestro tiempo es social por excelencia y cualquier planteamiento que se haga no puede marginar este aspecto fundamental de la filosofía de nuestro momento histórico. Estudió, por eso, la ponencia, los polígonos de viviendas que permitan acercar al trabajador y a su familia al centro de trabajo; la construcción de viviendas sociales con ayudas oficiales, así como la construcción y mantenimiento de centros de formación profesional, también se estudiaron en esta ponencia que no marginó un tema de tanta transcendencia como la construcción de jardines de infancia; los economatos o cooperativas se presentaron como acciones de los polígonos en sí mismos y por la propia Federación de polígonos industriales, cediendo terrenos, promocionando iniciativas, abordándose de forma decisiva estas acciones. Los servicios médicos de urgencia y primeros auxilios, los temas de cultura y educación, las actividades deportivas, escuelas y residencias de vacaciones, se perfilaron en la ponencia como compromisos que debe afrontar el polígono individual por sí y la Federación, como ente intersindical que los abarca a todos.

### VISITA A LA SIERRA

A mediodía, los asambleístas fueron

trasladados a Sierra Nevada para tomar contacto con las realizaciones de la estación municipal de invierno que desarrolla Cetursa. Si bien el recorrido no fue todo lo amplio que se hubiera deseado, sí fue suficiente para que todos los directivos de los polígonos industriales de Valencia, Albacete, La Coruña, Oviedo y Palma de Mallorca apreciaran las posibilidades que presenta Sierra Nevada en orden de completar las realizaciones ya considerables.

#### ALMUERZO

La Corporación provincial y en su nombre el presidente, don Enrique Martínez-Cañavete Moreno, ofreció un almuerzo a los asambleístas integrantes de las juntas rectoras de los polígonos que se unirán en el ente intersindical a que se aspira.

#### CENA

Por la noche, en la Real Sociedad de Tiro de Pichón, la Asociación Sindical de Empresarios de Granada (ASEGRA), ofreció una cena a los asambleístas.



#### VISITA A "LA UNIDAD"

Como complemento a las jornadas de trabajo se tuvo una visita, de mañana, al Polígono "La Unidad", de la Asociación de Empresarios Granadinos "Asegra", por parte de los asambleístas. Estos pudieron admirar la urbanización de dicho sector, que se encuentra junto al pueblo de Peligros y a la carretera nacional de Bailén a Motril, a menos de diez kilómetros del centro de nuestra capital. Los empresarios de las diversas ciudades españolas que han participado en el certamen, vieron asimismo las industrias ya establecidas en tal sector y se les explicó su funcionamiento, así como el montaje de otras factorías, ya en realización, que se sumarán a las ya existentes. Entre otras personalidades estuvieron en "La Unidad", el presidente en funciones de la Asamblea, señor Conejo Barragán; delegado sindical de Granada, señor Castro Villalba y presidente de "Asegra", señor Bailón Verdejo, quien fue el encargado de mostrar las realidades de este polígono a los visitantes.

#### PONENCIA DE ASEGRA

Ya a mediodía, y de regreso en Granada, se tuvo el estudio y exposición de la última de las ponencias de que ha constado la Asamblea. Su tema: "Política de promoción e integración de nuevas asociaciones". Fue presentada dicha tesis por "Asegra", siendo una magnífica realización de estudio de lo que deben ser los polígonos industriales de promoción sindical, así como todo lo que ellos pueden aportar en el capítulo del desarrollo nacional.

Comienza la ponencia enumerando los problemas que actualmente poseen las industrias en las ciudades: falta de terrenos, congestión, aglomeración, carestía de los sueldos y falta de numerosos servicios oportunos. Toda esta serie

## Miércoles, 30 de mayo

de inconvenientes nos muestran la conveniencia de los polígonos industriales, en terrenos idóneos para ellos, que cuenten con energía, servicios, comunicaciones, lugares donde poder ampliar las industrias y no producir molestias en derredor suyo.

Para la constitución de un polígono industrial es necesaria la unidad de los empresarios, su asociación. Se deben aprobar planes para la posesión de los terrenos idóneos para ubicar los mencionados polígonos, se deben recabar créditos oficiales y ayudas de todo tipo; se hace precisa la colaboración de las entidades de la Administración y las locales. Una vez conseguida la asociación, y por ella, puesta en marcha el polígono, es precisa la financiación de los servicios y de las actuaciones en materia de urbanismo y cualquiera clase de obligaciones sociales.

Se definen más tarde las actividades principales a las que deben estar dedicados los citados polígonos, y que han de tener consonancia con las directrices del Desarrollo nacional. Asimismo quedan fijadas las normas sobre productividad, cooperación, exportación de productos,

puestos de trabajo y promoción de los trabajadores; formación profesional, viviendas para los obreros, economatos, centros de escolaridad para sus hijos, terrenos de expansión y deportivos, entidades culturales, etc.

La ponencia estudia más adelante la necesidad de concentración de empresas o de su asociación. Como las pequeñas y medianas son la base de estas entidades, se hace necesaria pues, una fórmula de unitarismo entre las empresas, cara a su proyección y a la puesta al día de su dimensión económica y su rentabilidad.

Otro capítulo se hace cargo de los beneficios fiscales y de otro tipo que deben poseer los polígonos y sus empresas en ellos establecidas.

Por último se hace hincapié en todo lo que sea asociacionismo, a escalas local y nacional en pro de la potenciación de la pequeña y mediana empresa y del logro, dentro de los más puros planes de desarrollo, de nuevos polígonos industriales sindicales.

#### CLAUSURA

A primera hora de la tarde se celebró



## AEROMARITIMA, S. A.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES - FLETAMENTOS  
TRANSPORTES AEREOS  
AGENCIA DE VIAJES

Paseo Generalísimo, 39

Tel. 225940\*

TELEX 68581 OCEAN E

PALMA DE MALLORCA

la clausura de esta II Asamblea Nacional. En la presidencia, entre otras personalidades, se hallaron, bajo la presidencia del delegado de Sindicatos, don Gabriel Castro Villalba; presidente en funciones de la II Asamblea, don Juan Manuel Conejo Barragán, director del Servicio de Desarrollo y Asistencia Empresarial; secretario de la misma, don Francisco Sánchez Dorado, director del Secretariado para Asuntos Económicos Sindicales; presidente de ASEGRA, don José Bailón Verdejo; secretario provincial, don Alfonso Gámez Peláez; Presidente del Consejo provincial de Trabajadores y Técnicos, don Alfonso de Rojas Pérez y otros directivos.

Después de unas palabras del presidente de la subcomisión organizadora, don Antonio Baquero López, el secretario general de la Asamblea se refirió a la labor desarrollada en la preparación de estas sesiones de trabajo por la Comisión coordinadora y ejecutiva de ASEGRA y por la subcomisión organizadora de la misma.

Dio lectura seguidamente el señor Sánchez Dorado al acuerdo de la Asamblea de constituir una comisión gestora formada por don Jerónimo Albertí Picornell, presidente de ASIMA; don José Grima Martínez, presidente de ASIVAL; don Angel García Cuesta, presidente del Polígono de Albacete Campollano; don Emilio Fernández López, presidente de Pocomaco; don César Sánchez Alvarez, presidente de ASIPO, y don José Bailón Verdejo, presidente de ASEGRA, que presididos por el director central del Servicio Sindical de Desarrollo y Asistencia Empresarial, don Juan Manuel Conejo Barragán, realizará las acciones pertinentes ante la Organización Sindical, tendentes a obtener la aprobación del citado ente intersindical nacional según el proyecto de estatutos aprobado por la Asamblea.

Se acordó igualmente designar a Valencia, sede de ASIVAL, como organizadora de la III Asamblea Nacional de Polígonos Industriales y en cuyo desarrollo se celebrará el acto de constitución del reiterado Ente y la elección de cargos.

#### **PALABRAS DEL SEÑOR CONEJO.**

Don Juan Manuel Conejo Barragán pronunció seguidamente unas palabras para exponer como un porcentaje elevado de empresas españolas tienen una estructura inadecuada al momento actual. De una parte porque la propiedad y la gestión empresarial está en unas mismas manos; de otra, porque falta una formación e información a nivel técnico y administrativo. Además, los equipos productores son antiguos o inadecuados; se acusa una sensible descapitalización y falta de crédito que permita una renovación suficiente y se pone de manifiesto la existencia del célebre axioma del círculo vicioso, sin que se sepa por donde romper el círculo porque la empresa no se capitaliza porque no es rentable y no es rentable porque no se capitaliza. Abundó el señor Conejo Barragán en la solución que aporta la Asociación de Empre-



sarios como fórmula de atender unos servicios comunes inalcanzables de manera individual sin perder por eso la autonomía de cada empresario. Habló de la concentración de empresas, que se presenta como un fantasma para muchos empresarios que verán así perder esa autonomía e independencia. Pero abundó en la necesidad de que es preciso ir a fórmulas asociativas, a una tarea conjunta para abordar aquellos problemas pendientes. Por eso se justificaba con mejores argumentos la creación del ente intersindical a que se aspiraba por los polígonos participantes en la Asamblea y en este sentido no ocultó su satisfacción por el trabajo realizado.

#### **CLAUSURA POR EL DELEGADO SINDICAL**

Don Gabriel Castro Villalba, pronunció finalmente unas palabras para resumir la tarea llevada a cabo en estos días de intensa acción y con un espíritu de fusión de esfuerzos realmente ejemplar. Expresó su confianza en las conclusiones que cristalizarán en realidades inmediatas, porque a eso nos tienen acostumbrados los empresarios acogidos a los polígonos industriales. No ocultó tampoco el señor Castro Villalba su confianza en el ente intersindical que acogerá las inquietudes y aspiraciones de los Polígonos y

se congratuló del ejemplo ofrecido por los asambleístas y las Asociaciones que representan porque con su trabajo de estos últimos días han luchado contra la insolidaridad laborando conjuntamente; han abatido el fantasma de convertir en una simple comunidad de propietarios de suelo industrial lo que ellos desean fortalecer como entidad con auténtica proyección social; porque entienden todos que la empresa es la comunidad de esfuerzos de hombres que aportan técnica, capital y trabajo.

Dijo que felicitaba a la Organización Sindical que había entendido esta noble iniciativa y había sido capaz de conducir con eficacia y flexibilidad las aspiraciones de estos empresarios cuya aportación más importante era la de contribuir, cada uno en su provincia, al desarrollo de la actividad socio-económica.

Terminó el señor Castro Villalba declarando clausurada la II Asamblea Nacional de Polígonos Industriales en nombre del ministro de Relaciones Sindicales.

#### **COMIDA DE HERMANDAD**

Todos estos actos han tenido como colofón una comida de hermandad ofrecida por la Delegación Provincial de Sindicatos, en la Escuela de Hostelería.

Estuvieron presentes las primeras autoridades granadinas, así como las representaciones de las provincias que han intervenido en la Asamblea, mandos nacionales de Sindicatos y una Delegación de Almería, presidida por el titular sindical.

#### OFRECIMIENTO

Pronunció unas palabras de ofrecimiento don José Bailón Verdejo. Dijo que cuanta era su emoción en esta despedida de los restantes asambleístas, pero justificó el haberse acordado imponer la medalla de oro de ASEGRA al señor Martínez-Cañavete en aquel acto; recordó los tiempos iniciales de la Asociación tras la primera toma de contacto con ASIMA, de Mallorca, y los desvelos del ahora presidente de la Diputación por aquella naciente iniciativa. Pidió al delegado sindical que fuese él quien en nombre de la entidad impusiera la medalla al señor Martínez-Cañavete.

#### HABLA EL DELEGADO DE SINDICATOS DE GRANADA

Don Gabriel Castro Villalba se refirió en primer lugar a la congoja de esta despedida cuando han concluido unas ilusionantes jornadas de trabajo denso y responsable en torno a una idea tan positiva como la que justificó la convocatoria de la Asamblea, pero la tristeza de la despedida se compensaba, un tanto, con la ilusión de esa nueva cita en Valencia donde se seguirá la tarea co-

menzada, donde se constituirá de forma definitiva el ente que agrupe a todas las Asociaciones de Polígonos.

Habló luego don Gabriel Castro de don Enrique Martínez-Cañavete, un hombre sobre el que sobran los elogios en esta Granada que ha conocido y conoce cada día de su entrega apasionada, de su responsabilidad en el servicio. Aludió a la justicia del acuerdo de la Comisión coordinadora y ejecutiva de ASEGRA al decidir la concesión de la medalla de oro al señor Martínez-Cañavete, un hombre que fue elemento básico a la hora de la gestión de la Asociación de nuestros empresarios.

#### INTERVENCION DE MARTINEZ-CAÑAVATE

Después de la entrega de la medalla, habló breve, pero emocionadamente, don Enrique Martínez-Cañavete. Dijo que la medalla será para él el testimonio físico, el recuerdo palpable, de un sentimiento muy profundo de afecto y respeto hacia ASEGRA, nacido de muchas horas de desvelos ciertos pero ilusionantes. Tuvo palabras para recordar a la antigua Casa Sindical en la que surgieron importantes iniciativas y sin duda que esta de ASEGRA es de las más positivas a la hora de los rendimientos para la provincia. Recordó cómo gracias a aquella iniciativa, realidad unos años más tarde, se utilizaron decisivos argumentos para la concesión a Granada de los beneficios del polo de desarrollo. Valoró los

méritos que para ese desarrollo tan ansiado por todos ha aportado el estímulo y el ejemplo de los hombres de ASEGRA, porque en ellos encontró siempre, y por eso con ellos luchó desde el principio, la inquietud precisa para alcanzar mejores metas de bienestar social para todos. Porque a través de ese desarrollo que todos deseamos obtendremos un digno nivel para la economía de todos los granadinos y este debe ser el objetivo fundamental que debe atraernos.

Terminó con palabras de gratitud para los representantes de los restantes polígonos, insistiendo en las grandes ventajas de la acción conjunta, de la tarea codo a codo.

#### FINAL

La II Asamblea Nacional de Polígonos Industriales Sindicales ya es historia.

Por lo que nos contaron los directivos, que a ella asistieron, parece ser que ha constituido un éxito, tanto más, por su proyección futura. Ojalá que todo lo sembrado allí fructifique en beneficio de una mejor industrialización y un gran desarrollo económico nacional.

Que todo lo dicho en las distintas ponencias no caiga en saco roto. Tenga la resonancia estatal que todos ambicionan y el Ente que promoció las asociaciones de empresarios sea una tangible realidad conseguida sin prisas y sin pausas.

Sobre todo sin pausas.

En el próximo número de

# economía balear

Interesantísima

## MESA REDONDA

sobre la problemática cultural de nuestras islas,  
como complemento al presente número,

Y OTROS TEMAS

de palpitante actualidad para la región

(Viene de la pág. 18)

#### CONCIENCIA...

fets de la seva preparació, ha de competir amb les seves germanes més famoses amb unes biblioteques y un professorat d'altura, per qualitat y quantitat. Això cal per a ser Universitat". Como balear y como personal comprometida en la empresa de la futura Universidad, no puedo dejar de lado tan certeras obje-

nes, que comparto plenamente. Sin embargo me pregunto si podremos hacer la Universidad careciendo de un voto de confianza y un arrimar el hombro de cuantos desean la culminación de la empresa. Yo diría a menorquines e ibicencos, que no pueden esperar a que la Universidad Balear la hagamos los mallorquines para que ellos se adscriban a la vista del resultado el asunto vale la

pena. No, amigos, éste no. La Universidad Balear la hemos de hacer todos y tan responsables de la empresa hemos de ser unos como otros, aunque a los mallorquines se nos pueda y deba exigir más, bien sea por aquello de haber sido los primeros en alzar la bandera, bien sea por la servidumbre irrenunciable del "Germá gran", sin privilegios de primogenitura, desde luego.

**AGUAS**



**MONTEVERDE**



**GASEOSA - PIÑA - NARANJA  
LIMON - COLA**

**CARBONICA DE MALLORCA, S.A.**

POLIGONO INDUSTRIAL LA VICTORIA  
C/ BONETEROS, 9  
Tel. 25 57 40

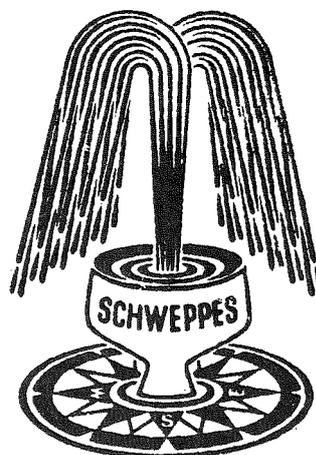
**Schweppes**

**Tónica - Ginger Ale - Bitter Lemon  
Naranja - Limón - Cola - Soda**

**RIOBLANCO, S. A.**

Boneteros, 9  
Polígono Industrial LA VICTORIA  
Tel. 25 57 40

**PALMA DE MALLORCA**





# A. S. I. M. A. celebró su

De acuerdo con los estatutos de ASIMA, el pasado día 25 de Mayo, a las 19,30 horas, se celebró la Asamblea General Anual de esa Asociación, que se vió muy concurrida.

Presidió la misma, D. Jerónimo Albertí Picornell, Presidente de la Comisión Coordinadora y Ejecutiva. A su lado tomaron asiento D. Miguel Angel Llauger, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Palma, D. Juan Gea Martínez, Director General de ASIMA y varios miembros de la citada Comisión.

Abierta la sesión por el Presidente, señor Albertí Picornell, el Asesor Jurídico de ASIMA, don Damián Barceló, dió lectura a una carta del Delegado Provincial de la Organización Sindical, en la que don Ponciano Celorrio Ruiz, excusaba su asistencia, lamentando que su ausencia de Mallorca le impidiese asistir a la Asamblea, como era su deseo.

A continuación el Secretario de la Asociación, don Antonio Cabrer, dió lectura del acta de la Asamblea anterior, que fue aprobada por unanimidad.

## INFORME DE D. JUAN GEA

El Director General de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca, don Juan Gea Martínez, hizo, seguidamente, uso de la palabra, en una brillante exposición-resumen de los objetivos generales marcados por la Asociación: informando de manera detallada, en torno a las gestiones pendientes de realización, así como las causas que han impedido su plasmación en la realidad.

La concesión de los beneficios extraídos de la Ley del Suelo y las consecuencias implícitas en pro de la consecución de licencias de obras y apertura de establecimientos; los problemas derivados de la instalación de la red telefónica; algunos de ellos ya solucionados y, otros, en vías de rápida realización; el proyecto de instalación de comedores con destino a los productores de los Polígonos, solo pendientes de la oportuna subasta; la instalación, ya en marcha de la gasolinera de Ca'n Valero; la concesión de un télex para ser utilizado por todos los asociados de ASIMA; el contrato firmado con el Instituto Balear de Psicología, que consigue importantes descuentos a los asociados que deseen utilizar sus servicios para la selección de personal, examen psicotécnico y valoración de puestos de trabajo: las gestiones efectuadas cara a la dotación a los Polígonos de un estanco y cuyo informe oficial, al



# Asamblea General anual



parecer, ha sido favorable, tras una espera prolongada, derivada de lentitudes burocráticas; la entrega al Ayuntamiento de Palma del Plan Parcial de Ca'n Valero, que se espera pase a estudio al próximo Pleno Municipal; la tramitación de los beneficios fiscales correspondientes al Polígono de Ca'n Valero, para lo que se han realizado gestiones con Vivienda y Hacienda; el definitivo arreglo del Puente de los Reyes, pendiente de la oportuna expropiación; los problemas derivados de la desratización, transportes, basuras, recogida de correspondencia y aquellos otros que hacen mención a la instalación de una cafetería, gasolinera y el de los seguros; así como el desarrollo de la Revista "Economía Balear", fueron otros tantos temas motivo de exhaustivo y acertado informe por parte de don Juan Gea Martínez que, tras agradecer a los asociados las sugerencias que le son facilitadas, en un deseo de estrecha e ilusionada colaboración, finalizó su informe, recibiendo el cálido aplauso de los presentes.

## PALABRAS DE D. JERONIMO ALBERTI

El Presidente de ASIMA, señor Albertí Picornell, habló a continuación, puntualizando determinados aspectos de los contenidos en el informe del Director General; informando, a la vez, del proyecto existente de construcción de una extensa zona deportiva dedicada a los asociados de ASIMA, para su solaz esparcimiento, en el Polígono de Ca'n Valero e informando de la plena posesión, por parte de Sindicatos, del existente en La Victoria, que ha de potenciarse —dijo el Presidente— y alcanzar de forma total la vida que necesita para así cumplir con sus fines, tanto en el aspecto meramente deportivo como en el de la convivencia.

Después de referirse al gran éxito alcanzado por ASIMA al organizar y realizar, sin fallo alguno, la I Asamblea Nacional de Polígonos Sindicales, que se celebró en Palma, durante los días 27, 28 y 29 de Noviembre último, pasa a informar de los actos que se llevarían a cabo en la II Asamblea Nacional que se celebró en Granada los días 28, 29 y 30 del pasado mes y de cuyas actividades damos extensa relación en este mismo número.

## UN TERCER POLIGONO INDUSTRIAL

La instalación de un tercer Polígono





Industrial, es otro de los temas que expone en su informe el Presidente de ASIMA, ante la necesidad de mas suelo industrial para atender las múltiples solicitudes que constantemente se reciben en ASIMA, poniendo en conocimiento de los asambleistas las conversaciones mantenidas, por una parte con el Ayuntamiento de Lluchmayor, dispuesto a conceder los terrenos necesarios y el más decidido apoyo para su realización y aquellas otras sostenidas con el Ayuntamiento de Palma, en una zona reservada por el Plan Ribas Piera y que sería dedicado exclusivamente a Polígono de industrias de transformación.

#### HACIA UN SHOPING CENTER

El proyecto de utilización de los terrenos comunes existentes en el Polígono de la Victoria cercano al edificio representativo, para el montaje de un auténtico centro comercial al estilo europeo del que informó a la Asamblea de que se está llevando a cabo el estudio del mercado correspondiente para su pronta puesta en marcha, a fin de ofrecer a los comerciantes las inmensas posibilidades de la unión individualizada, estilo ASIMA, fue otro de los aspectos tratados por el Sr. Albertí, quien, después de dar a conocer la idea de construcción de viviendas con destino a los productores, a través de la Junta de Promotores y Propietarios, y de las que, para su construcción, sólo se está pendiente de la aprobación del Plan Ribas-Piera, para llevarla a efecto en los solares anexos al Polígono, que ASIMA posee, finalizó su intervención invitando a todos los asociados a que se sumen a la fiesta anual de conmemoración del aniversario de la fundación de ASIMA que, cada año —dijo— ha de revestir mayor solemnidad.



#### ESTADO DE CUENTAS

El Tesorero de la Asociación, señor Pericás, rindió, a continuación, detallado informe de la situación económica de ASIMA, en pormenorizado balance, que fue aprobado por los presentes.



## HABLA D. MIGUEL ANGEL LLAUGER

Invitado a intervenir por la Presidencia, don Miguel Angel Llauger, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Palma, mostró su satisfacción por concurrir, por vez primera a una Asamblea de ASIMA entidad que merece la simpatía de todo el Ayuntamiento palmesano, basada en la ejecutoria clara y limpia de unos hombres y en las realidades de todo tipo alcanzadas, tanto en el terreno industrial como en los de la cultura y la convivencia entre sus gentes.

Pasó seguidamente, el señor Llauger, a estudiar aquellos temas de los expuestos que guardan cierta relación con el Ayuntamiento, dando satisfacción y justificaciones a determinadas cuestiones debatidas; la mayoría de ellas previstas en el quehacer de nuestras autoridades municipales y no resueltas, por imponderables que se derivan del intenso quehacer que ha aquejado en los últimos meses a los hombres que rigen los destinos de la capital.

Prometió el señor Llauger interesarse de forma determinante en cuanto se había expuesto, relacionado con el Ayuntamiento, al objeto de que las necesidades se vayan paliando, con paso rápido y seguro.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Llegados al capítulo de ruegos y preguntas, varios asociados incidieron sobre los temas de la adecuada calificación de los Polígonos, como de descongestión; el preocupante tema de los incendios, el estudio del cambio de normas sobre aparcamientos y la utilización del Polígono por las Auto escuelas, que cierran el tráfico determinadas calles e interrumpen intensamente la circulación.

Todas las preguntas tuvieron explicaciones adecuadas; levantándose acto seguido la sesión.

En la cafetería del edificio representativo se sirvió, finalmente, un vino español.



# EL NUEVO GOBIERNO



La prensa nacional ha reflejado con unanimidad la favorable acogida al importante relevo ministerial y al trascendente desdoblamiento de la Jefatura del Estado y del Gobierno.

Este cambio de personas en el marco institucional, que tanto influye en las expectativas empresariales, adquiere especial significación para la economía Balear que atraviesa uno de los momentos más críticos de su reciente crecimiento.

La incorporación a Europa, las políticas comercial y monetaria, el desarrollo turístico, los problemas de educación, la preservación del medio ambiente y la dotación de infraestructuras, son temas que nos afectan vivamente porque suponen un buen porcentaje de la problemática con que nos enfrentamos a diario.

Resulta lógico pues, que junto a la preocupación por los problemas de orden general y los específicos de la región balear, tengamos abierta la esperanza al enfoque acertado y al correcto planteamiento de temas de los que depende directamente nuestro inmediato futuro.



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## GACETA DE MADRID

### INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

Recientemente se han publicado en el Boletín Oficial del Estado las disposiciones que han venido a llenar un importante vacío en materia de inversiones de capital español en el exterior.

Efectivamente, se encontraba ya reglamentada la aportación de capital extranjero en España, es decir, las operaciones que podríamos llamar utilizando un lenguaje bancario, "de pasivo", de entendimiento del país frente a terceros.

Sin embargo se encontraban pendientes de regular las operaciones "de activo", de lanzamiento al exterior en eficaz apoyo de la actividad exportadora, mediante la creación o adquisición de empresas industriales o de comercialización, establecimiento de redes comerciales y constitución de stocks.

Sobre estos dos últimos aspectos se estableció un sistema de financiación el año 1965, pero se encontraba pendiente de reconocimiento y regulación un sistema que diera reconocimiento legal a las pertinentes salidas de divisas que ello implica.

La situación favorable de la Balanza de Pagos, y las importantes reservas de divisas acumuladas, plantea la preocupación por darlas una aplicación útil y rentable para el país. Por otra parte, las "inversiones directas" de españoles en empresas extranjeras, ya se encontraban de hecho liberalizadas, aun cuando no lo estuvieran de derecho.

No sucedía lo mismo con la inversión en valores mobiliarios extranjeros, que hasta ahora se encontraba prohibida. Aquí se ha dado un primer paso autorizándola tan sólo a inversiones institucionales, limitando su cuantía al 10 por 100 de su patrimonio.

El texto del Decreto regulador de las inversiones directas en el extranjero, 487/1973, de 1 de marzo (B.O.E. del día 21), es como sigue:

La creciente participación de las Empresas españolas en los mercados internacionales exige el establecimiento del marco jurídico adecuado que permita el desarrollo de las operaciones financieras que consoliden y amplíen la expansión de nuestras Empresas en el exterior.

Al mismo tiempo, con la mayor facilidad del movimiento de capitales españoles, se avanza un nuevo paso en el proceso de integración financiera de nuestro país en las corrientes internacionales de capitales y se fortalece un importante instrumento para la estrategia de crecimiento de nuestras Empresas a través del ensanchamiento de sus mercados.

Por todo ello resulta necesario un nuevo tratamiento de las inversiones directas en el exterior, tanto en su aspecto administrativo como en el ordenamiento jurídico. En el primer sentido han de llevarse todas las competencias de autorización en esta materia a un órgano único de decisión radicado en la Presidencia del Gobierno, para conseguir el establecimiento de un criterio uniforme y general para todas las salidas de capital, en el segundo aspecto resulta aconsejable pasar en la medida en que ello es posible, del sistema de autorización previa, a la definición de unas normas objetivas dentro de las cuales se acepte la inversión.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y

Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres.

### DISPONGO

Artículo primero. —Uno. Las normas establecidas en este Decreto serán de aplicación a las inversiones directas españolas en el exterior que se realicen a partir de la entrada en vigor del mismo.

Dos. Se considerarán inversiones directas, a estos efectos, las que con carácter permanente se destinen a la creación o adquisición de Empresas domiciliadas en el extranjero o a la participación en ellas que den al inversor español la facultad de ejercer una influencia efectiva sobre la gestión de dichas Empresas.

Artículo segundo. —Uno. Las Empresas españolas podrán realizar inversiones directas en el extranjero, sin necesidad de autorización expresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que se trate de personas jurídicas legalmente constituidas y que sean titulares de carta de exportador individual, prevista en el artículo treinta y cinco de la Ley ciento noventa y cuatro/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, reglamentada por el Decreto dos mil quinientos veintisiete /mil novecientos setenta, de veintidos de agosto.

b) Que dispongan de un capital desembolsado más reservas efectivas, superior a cien millones de pesetas.

c) Que realicen la inversión en el mismo sector de actividad desarrollado por la Empresa en España.

d) Que el total de las inversiones directas en el exterior no exceda del cuarenta por ciento del patrimonio neto de la Empresa inversora.

Dos. Las Empresas que se propongan realizar inversiones directas en el extranjero conforme a lo establecido en el apartado anterior deberán comunicar sus proyectos de inversión, en la forma que se determine en la Oficina de Programación y Coordinación Económica de la Presidencia del Gobierno.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos podrá acordar la suspensión de inversión proyectada, notificándolo a la Empresa interesada dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de registro de la comunicación a que se refiere el párrafo anterior. Transcurrido dicho plazo sin que la Empresa interesada hubiere recibido notificación de suspensión, podrá proceder a la inversión proyectada.

Artículo tercero. —Todos los demás supuestos de inversiones directas de capital español en el extranjero continuarán sometidos al régimen de autorización previa, que deberá ser concedida por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta de la Presidencia del Gobierno y previo informe de la Oficina de Programación y Coordinación Económica.

Artículo cuarto. —Las autorizaciones para invertir en el extranjero podrán ser condicionadas, tanto en cuanto a sus términos como a efectos de garantizar el buen conocimiento del desarrollo real de la inversión.

El inversor español estará obligado a facilitar cuantos

datos contables y de funcionamiento, relativos a la inversión, sean solicitados por la Administración. Asimismo, la Administración podrá ordenar el depósito de los títulos mobiliarios a que la inversión pudiera dar lugar en un Banco con funciones delegadas del Banco de España-IEME.

La facultad de establecer condiciones y exigir información alcanza igualmente las inversiones directas a que se refiere el artículo segundo.

Artículo quinto. —Los activos extranjeros en que se materialicen las inversiones españolas no podrán transferirse sin previa autorización a la que igualmente queda sujeta la desinversión, tanto si se pretende hacer en divisas como en pesetas.

Artículo sexto. —En lo sucesivo será competente para tramitar y conocer los proyectos relativos a las inversiones directas de capital español en el extranjero, la Oficina de Coordinación y Programación Económica dependiente de la Presidencia del Gobierno, que con su informe elevará el expediente a resolución de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Se crea a estos efectos una Secretaría adjunta de la OCYPE dependiente de la Junta Rectora de dicha Oficina para inversiones españolas en el exterior, cuyo titular será designado por el Ministro de Comercio.

Artículo séptimo. —La ejecución de las operaciones a que se refiere el presente Decreto continuará efectuándose a través del Banco de España-IEME, en la forma actualmente establecida.

Artículo octavo. —Se autoriza a la Presidencia del Gobierno para que, a propuesta de los Ministros de Hacienda y Comercio, dicte las disposiciones y adopte cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo y ejecución de este Decreto.

Artículo noveno. —Lo dispuesto en el presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

#### DISPOSICION TRANSITORIA

Los expedientes en curso de tramitación en la fecha de publicación del presente Decreto serán resueltos en la forma hasta ahora establecida.

#### REGULACION DE LAS CUENTAS EN PESETAS CONVERTIBLES

Por una reciente Orden del Ministerio de Hacienda, y con el fin de evitar los efectos perturbadores que la actual situación monetaria puede producir a corto plazo sobre el mercado de cambios, se regulan los abonos y adeudos que los Bancos y demás Entidades de crédito podrán realizar en cuentas extranjeras en pesetas, así como los depósitos que vienen obligados a efectuar en el Banco de España por las variaciones que experimenten los saldos de las mismas.

Los Bancos y demás entidades financieras deberán establecer a nombre de personas jurídicas extranjeras, o personas físicas españolas o extranjeras, con residencia habitual en el extranjero, los siguientes tipos de cuentas.

Cuentas A. — Cuentas en pesetas, para pagos en España. Estas cuentas se abonarán por el importe de divisas convertibles vendidas en el mercado español de divisas, o por traspasos procedentes de cuentas B o de otras cuentas A. Se cargarán por traspasos a otras cuentas A y por pagos en España. Estas cuentas no se pueden aplicar a pagos en el exterior.

Cuentas B. — Cuentas extranjeras en pesetas convertibles. Son las que podríamos llamar verdaderas cuentas de divisas. Se abonan por cobros en España con derecho a su transferibilidad al exterior, así como por transferencias de otras cuentas B. Se cargan por traspasos a cuentas A para pagos en España, a otras cuentas B o por el contrario en pesetas de divisas adquiridas en el mercado español de divisas, pudiendo por tanto aplicarse a pagos al exterior.

Por el contrario no pueden realizarse abonos en las cuentas B procedentes de las A, puesto que ello supondría dar la consideración de convertibles a unos fondos creados para su aplicación definitiva en España.

Se desprende por tanto de toda esta regulación, esquemáticamente expuesta, la dificultad establecida por las autoridades financieras españolas para la entrada de dinero especulativo ("hot money"), favoreciéndose la apertura de cuentas para pagos en España, y garantizando por otra parte la percepción por parte de extranjeros de las cantidades generadas en España, y su transferibilidad al exterior.

#### SEGURO DE RIESGO DE CAMBIO

Por una Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de marzo (B.O.E. del 13), se regula el seguro de diferencias de cambio, dadas las circunstancias del mercado financiero internacional, y en aplicación de lo previsto en el Decreto 3138/1971, de 22 de diciembre, sobre regulación del Seguro de Crédito a la Exportación.

El seguro se encomienda con carácter exclusivo a la "Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación" como gestora del mismo por cuenta del Estado.

El objeto del seguro es garantizar al asegurado la equivalencia en pesetas de la unidad de moneda contractual en el momento de la conversión de divisas deducida la franquicia con relación a la cotización vigente en la fecha que se pacte en el contrato de seguro como cambio oficial comprador de contado practicado en el mercado de divisas de Madrid.

Para la efectividad de la garantía, se establecen, entre otros, los siguientes requisitos: que la fecha en que se haya pactado la operación básica no anteceda en más de treinta días a aquélla en que se haya solicitado el seguro, y que no haya sido factible pactar la operación básica en pesetas, a cuyo efecto la Compañía podrá solicitar informe al Ministerio de Comercio.

Evidentemente, se viene recomendando, y ahora queda recogido con rango oficial, la contratación de operaciones de exportación en pesetas convertibles, como el procedimiento más seguro y barato de cubrir el riesgo de cambio.

Como características principales del seguro de cambio destacamos las siguientes:

— Son asegurables las operaciones de exportación, o de crédito vinculado a ella, en que los vencimientos de los pagos tenga lugar en todo o en parte, con posterioridad al año, a partir de la fecha en que se pacte la póliza. No se aseguran por tanto los vencimientos a menos de un año, que se entiende pueden cubrirse en el mercado de divisas a plazo.

— Se establece una franquicia del 3 por 100, por lo que las variaciones del tipo de cambio inferiores a este porcentaje corren a cargo del asegurado.

— Así como el seguro garantiza el tipo de cambio vigente en el momento de la operación (deducida la franquicia del 3 por 100), cubriendo la posible pérdida de una devaluación de la divisa a que se refiera, se establece la renuncia en favor del Estado del posible beneficio que resulte de su posible revaluación (también con deducción del 3 por 100).

— Pueden ser objeto de cobertura cualquiera de las divisas admitidas a cotización en el mercado de Madrid, o los dólares cuenta.

— El seguro de cambio se entenderá extendido a las indemnizaciones que, en su caso, procedan cuando la operación básica haya sido a su vez objeto de la correspondiente modalidad de crédito a la exportación.

— La garantía de cambio, cesa con respecto a los créditos vencidos y no pagados (salvo que hayan sido objeto de seguro de crédito a la exportación como se indica en el apartado anterior).

# Economía filatélica

por Alejandro Martínez Fornaguera,

Miembro de la "Asociación Hispánica de publicistas Filatélicos y Numismáticos" y de la "Association Internationale des Journalistes Philatéliques".

## Desarrollo anual del ciclo económico de la Filatelia

### El verano, «los buitres» y los turistas

#### Una «lección» filatélica

Para la mayor parte de las organizaciones comerciales filatélicas del mundo, cuando llega el verano la Filatelia entra en un período de "hibernación", aunque esta palabra sea tan antitética por su significado; en otras palabras, el comercio filatélico entra en un período de sopor desde el mes de junio hasta mediados de septiembre, en que la aparición de los nuevos catálogos hace que vuelva a revivir la Filatelia desde el punto de vista económico.

Las razones de ello son obvias, la Filatelia o coleccionismo de sellos, es un pasatiempo para cuando la meteorología no nos hace cómoda la vida en el exterior.

Afortunadamente en España y, en especial, las Islas Baleares todo invita durante el período estival a pasar el mayor tiempo posible al aire libre, con lo que la mayor parte de coleccionistas dejan el coleccionismo para el invierno.

La única actividad que los establecimientos o tiendas filatélicas tienen durante el verano es la visita de turistas que llevan dos ideas en mente: la primera, comprar algunas colecciones de sellos españoles para sus amigos filatélicos en

su país de origen; la segunda, si son coleccionistas o comerciantes, aprovechan el viaje para intentar encontrar series de su país a buen precio y como "connoisseurs" variedades y matasellos raros, que los comerciantes locales no saben apreciar y venden a cualquier precio, pensándose hacer una gran ganga. Conozco más de un extranjero para quien una visita a algún comerciante de nuestro país le ha significado la estancia en España totalmente gratuita para él y para su familia, con beneficios adicionales además. Solamente hay una compañía en España, de la que no voy a dar su nombre que, por su sistema de ventas, su giro mensual no solamente no disminuye en abonos sino que incluso aumenta ligeramente, pero ésta, desde luego, es la excepción. Otra faceta muy interesante de la economía filatélica en estas épocas es la de que algunos coleccionistas, que necesitan urgentemente dinero para alquilar su casita de verano o para ir a pasar sus vacaciones en el lugar elegido, venden a precios irrisorios los sellos más valiosos de su colección para hacerse con el dinero necesario para estos dispendios estivales. No hace falta

decir que hay algunos "buitres" dentro del comercio filatélico que esperan ansiosos estas ocasiones que suelen presentarse en los mercadillos filatélicos domingueros en pleno verano. Son las únicas transacciones de importancia que se realizan, ya que los sellos que se venden son de alta cotización, puesto que al vendedor le interesa conseguir un buen puñado de duros, pero por otra parte el que los compra, si se trata de uno de estos "buitres", suele comprar por tres, lo que en plena temporada estaría con tento de pagar a diez o a doce. Lo chocante es que estos coleccionistas que se ven en esta estrechez durante el verano, luego en plena temporada filatélica o por Navidad vuelve a adquirir los mismos a pleno catálogo sin acordarse de lo que le va a ocurrir el próximo verano.

No obstante, la mera existencia de esta faceta desagradable en la Filatelia, creo que pone en evidencia que los sellos de categoría encuentran mercado en cualquier momento del año, con mejor o menor colocación.

Para que el pobre coleccionista que tenga que desprenderse de sus sellos no se piense que todo son "buitres", les diré que personalmente presencié en casa de un comerciante, hace años, cuando yo era un simple coleccionista, la siguiente escena que supongo casi única e increíble dentro del mercado comercial filatélico. Hallándome yo en una tienda revisando un álbum para elegir los sellos que me faltaban, entraron dos jovencuelos con una serie española del CIF de 1960 y preguntaron al comerciante si compraba sellos. Este les respondió afirmativamente, le mostraron la serie y el comerciante después de examinarla les formuló la pregunta que se suele hacer: —¿Cuánto piden por élla?—



NUEVO SELLO

Con motivo del XI Congreso de la Comisión Internacional de Grandes Presas que se celebró en Madrid, durante el pasado mes de Junio, se editó el sello postal, que reproducimos, de 8 pesetas, en su edición multicolor, en el que figura la Presa de Iznajar y el emblema de dicha Comisión Internacional, y que se puso en circulación el día 9 del mencionado mes con una tirada de 10 millones de ejemplares.

El joven que llevaba la voz cantante dijo, tímidamente, casi como una pregunta: —60 pesetas...—. El comerciante reaccionó violentamente diciendo: —¡Ah no! A lo que el joven dijo: —Pues lo siento, no puedo venderla más barata ya que cuando la compré en la exposición me costó 52 pesetas.

El comerciante con gran sorpresa por mi parte repuso: —Me ha entendido Vd. mal, joven, esta serie marca 700 pesetas de catálogo, pero como el 5 pesetas de avión tiene un ligero defecto, le ofrezco 250 pesetas ¿le interesa o no? Puede Vd. ir a otro sitio a ver si le dan más, pero ésto es lo máximo que le puedo dar. El muchacho sorprendido, casi ni reaccionó, ávidamente dijo que aceptaba las 250 pesetas y se marchó satisfecho de haber conseguido 190 pesetas más de lo que él había pedido, sin el más ligero regateo por su parte.

Una vez efectuada la operación le pregunté al comerciante por qué había actuado así, ya que en mi larga vida filatélica (llevaba ya cuarenta años de coleccionista) nunca había contemplado algo semejante. Este comerciante, de una honradez evidente, me repuso con unas razones de una lógica aplastante: —Señor, yo cuando me acuesto quiero dormir con la conciencia tranquila y mi nombre y mi prestigio valen mucho. No he querido que este muchacho más adelante se enterase de que esta serie que el

había vendido por 60 pesetas, la hubiera podido vender por 250 ó 300 pesetas y haber pensado de mí que era un ladrón o que había abusado de su confianza. Le diré aún mas, en mi comportamiento hay también una razón práctica, si este muchacho o alguno de sus amigos tiene otros sellos para vender, acudirá previamente a mí y yo le diré el precio que le quedo pagar. He podido comprobar en mi larga vida de comerciante que esta actitud honrada rinde mucho a la largo

o sea que, incluso, puede Vd. conceputar que me he portado así desde un punto de vista egoísta, pero jamás quiero que nadie tenga la más ligera duda sobre mi honradez.

Debo decir que a este comerciante que ya admiraba desde hacía tiempo y cuyo nombre no revelo por que todavía vive y ofendería su natural modestia, me dió una lección de ética filatélica que no podré olvidar nunca. Solamente deseo que el que tenga la necesidad de vender sus sellos tenga, la suerte de encontrar a un buen comerciante como éste.

Por otra parte está a punto de inaugurarse en España, sinó se ha iniciado ya, un sistema de préstamos sobre colecciones filatélicas según la cual, después de acordar un precio de compra definitiva para una colección, se presta una cantidad muy importante, dejando la colección como garantía. Si la cantidad prestada es restituida según se convino de común acuerdo, el coleccionista recupera su colección y aquí no ha pasado nada. Si el coleccionista no puede cumplir lo pactado, entonces la compañía le hace la liquidación definitiva sobre el precio de compra previamente acordado.

Es la primera vez que ésto se hace en España y supongo que va a tener bastante éxito. Si mis noticias no me fallan, ésto se va a llevar a cabo en una forma pública y notoria, a partir del próximo primero de octubre.

#### NOTA

*Días pasados fue intervenido quirúrgicamente D. Alejandro Martínez-Fornaguera, estimado colaborador de "ECONOMIA BALEAR", encargado de la sección filatélica.*

*Le deseamos un pronto y total restablecimiento.*

Para suscribirse a

**economía balear**

puede hacerlo llamando

al teléfono 29 06 00



#### NUEVOS SELLOS

El día 3 de julio del corriente año se pondrá a la venta en España una serie de cinco sellos de 30 pesetas de facial, con una tirada de 7.000.000 de ejemplares para cada sello.

Las ilustraciones proporcionan el resto de los datos que los aficionados desean saber. La impresión, desde luego, es huecograbado policromo y al parecer es una de la más logradas de las impresas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

LEA

el próximo número

de

ECONOMIA

BALEAR



¡Interesantísimo!

¡Ameno!

Suscripción a Economía balear: 12 meses 240 ptas.

# nosotras...

por MARIA ISABEL

## Las mujeres empresarias hablan del consumo y sacan sus conclusiones

De los días 31 de Marzo al 6 de Abril, se ha celebrado en la ciudad de Méjico el XXIII Congreso Mundial de "FEMMES CHEFS D'ENTREPRISES", con la participación de los once países que pertenecen a esta Asociación, entre los que está incluida España. La Asociación Española de Mujeres Empresarias, bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> Pilar Díaz-Plaja, cuenta ya con una cuantiosa afiliación de empresarias que, en número de catorce, han participado activamente en el Congreso.

La Presidente de las F.C.E., es la Sra. Foinant, mujer de una actividad y empuje extraordinarios. Asombra su apariencia física y mental que no concuerda con los ochenta y dos años cumplidos. "Las mujeres de empresa, dice, nos damos las manos unas a otras. Pagamos los mismos impuestos que los hombres de empresa, y por lo tanto, pedimos los mismos derechos que ellos. No sólo nos damos cuenta que somos Jefes de empresa, sino que también, sabemos que necesitamos, la paz para poder producir, exportar e importar, relacionarnos económicamente. Sólo a través de la paz podremos trabajar".

Las presidentas de las Asociaciones de los distintos países, después de leer un raport de las diferentes actividades desarrolladas durante el año, van efectuando sus ponencias sobre el tema a tratar en el Congreso, "EL CONSUMO, EL MEDIO AMBIENTE". La Presidenta española en la suya, consideró que, nuestra meta no es una sociedad opulenta con unos intereses desordenados de lucro o de ganancia. Reconoce

que la legislación sufre un innegable retraso, aunque sí existe una defensa contra la contaminación. Citó la Ley de 22 de Diciembre de 1972, sobre protección del ambiente. La ponencia fue muy concreta, actual y de general interés.

Leídas todas las ponencias se observa una uniformidad de opiniones que, tomadas como conclusiones generales, son las siguientes:

1º.— Un gran deseo de colaborar contra los abusos del consumo.

2º.— Leyes que hagan pagar a los culpables los peligros originados por la contaminación.

3º.— Una veraz y honrada publicidad de los productos y sus precios.

4º.— Estrictas exigencias de calidad de las mercancías y en lo posible reducción de precios.

5º.— El mayor esfuerzo para conseguir una sociedad que goce del máximo bienestar.

Para la consecución de dichas conclusiones la mujer de empresa, en sus dos versiones de consumidora y productora, puede ser un elemento activo de gran importancia, cuya colaboración ayude a una feliz realización.

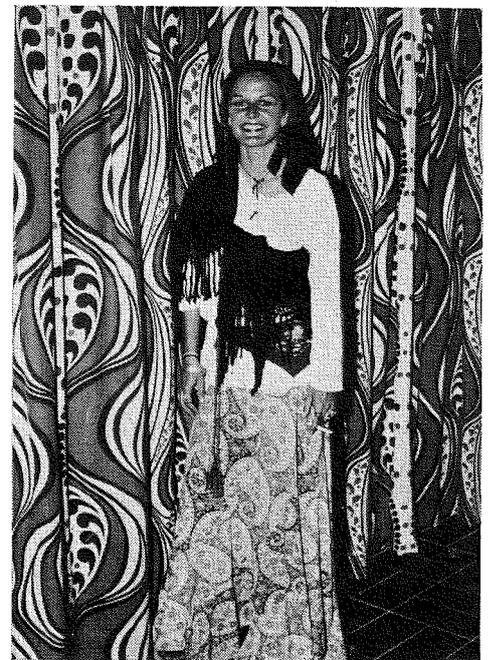
D<sup>a</sup> Pilar Díaz-Plaja, propuso que uno de los Comités Internacionales a celebrar el próximo año, tuviera lugar el mes de Abril en Palma de Mallorca. La idea fue unánimemente aceptada.



### ¿Por qué el éxito de la Moda Adlib?

Ha tenido lugar en Ibiza, la III Semana de la Moda Adlib. Todos sabemos lo que significa, vestir con libertad y gusto. No al gusto de cada uno, en un sentido estricto, sino dentro de los cánones que establece esta moda. Tan amplia como se quiera, tan libre como se quiera, pero sin salirse de unos márgenes, ya que sin estos requisitos sería vano organizar el certamen por tercera vez.

La Semana, ha sido un éxito; la organización en su tercera versión estuvo llena de aciertos. La prensa ha acudido masivamente. Aparte de revistas y periódicos, han recogido las imá-



genes el No-Do y la T.V. Los fotógrafos disfrutaron ante un campo hecho a medida para ellos. Variedad, colorido, audacia y bellas modelos.

De Ibiza, la cuna de lo Adlib, participaron catorce casas de modas y más o menos otras tantas de la Península, unidas por el común denominador de la Semana, pero con sus peculiaridades y características. Es muy difícil disimular la procedencia de las creaciones y las casas de Alta Costura, teniendo completa libertad para diseñar los modelos que iban a presentar; no es extraño que aún sin quererlo, los marcaran con sus señas particulares "ad libitum".

Que la moda se ha comercializado, que ha saltado el mar y que se le quiere catapultar a través de las fronteras, es un hecho. Me parece un acierto que el nombre de Ibiza suene, que la Isla se promocioe —si es que necesita de ello— unida a la moda Adlib, aunque la autenticidad se haya transformado en comercialidad.

El éxito de esta moda radica en que es esotérica. Es decir accesible para todos. Aparte de la cuestión crematística —los modelos en las dos Semanas anteriores no fueron excesivamente caros— son llevaderos y sirven tanto para ir a la playa como para ir a bailar. En la actualidad no se viste sujeto a las normas tradicionales, por tanto la moda Adlib, ha encontrado terreno abonado en la sociedad de nuestros días. Por un lado la burguesía se despoja de sus formas tradicionales, se libera de las normas hasta hace poco vigentes, creyendo que viste como



quiere, cuando deberíamos pensar que no se viste así, desde el momento que seguimos una moda.

En rigor es así. Lo que ocurre es que el campo de elección es muy amplio y siempre encontraremos algo que parecerá hecho a la medida de la idea que nosotros tenemos sobre el vestir Adlib. La comodidad, la gracia y el desenfadado unidos, han asegurado el fabuloso éxito que está teniendo.

Hablo con Martine, a su regreso de Ibiza, donde actuó como modelo en varios desfiles de la III Semana Adlib.

—La diferencia es notable con las

versiones de años anteriores. Ha perdido la naturalidad, que era su gran arma, por razones de todos conocidas. En cuanto a novedad que caracterice la manifestación de este año, nada especialmente remarkable. Muchos tejidos livianos, semi-transparentes, con plena libertad para "transparentar" lo que una quiera. Faldas largas hechas con pañuelos, dejando las puntas de los mismos en el bajo. Y abalorios. Los abalorios que Vd. tenga ganas de ponerse.

Martine, parisina viviendo en Mallorca, viste como una neta representante de la moda que nos ocupa. Falda larga multicolor, blusa blanca bordada, pañuelo negro cubriéndole un hombro y anudado debajo el otro; sortijas, pulseras, pendientes. La cabeza la lleva cubierta por un pañuelo a lo zíngara; trencitas hechas con los mechones de pelo que deja al descubierito, rematadas con aros y sobresaliendo entre todo ello, unos preciosos ojos verdes.

—Tal vez la presentación de modelos para hombre, en tejidos brillantes, colores atrevidos y pelucas complementando el vestuario, fuera la aportación novedosa de la III Semana, como réplica a los lanzados por el "gay power", aunque no se distingue a primera vista donde está la diferencia...

Ya conocemos las tendencias de la Moda Adlib, tal vez nos ayuden en momentos de duda, cuando no sabemos que ponernos, vendrá a nuestra memoria la vistosa imagen de Martine, decidiéndonos a favor del "vista con libertad y gusto".

## La moda en los zapatos



### tiene muchos reparos

En la moda de zapateros continúa la tendencia "hacia arriba"; los tacones se tornan más altos y más perpendiculares aún, y las suelas más gruesas. El Instituto Alemán del Calzado de Francfort del Meno (República Federal de Alemania) presentó los nuevos modelos de verano: "slingpumps" con plataformas espesas y tacones de diez hasta doce centímetros de altura. Los ortopédicos, en cambio, previenen contra el peligro que significa esta calzado elegante y extravagante, el que casi no ofrece sostén a la portadora, y que por eso puede causar fracturas óseas y daños permanentes de los pies. También los expertos en asuntos del tráfico ponen reparos al uso de tal calzado, recomendando a las automovilistas conscientes de la moda cambiar detrás del volante sus zapatos, porque con los pies armados con "plataformas" pierde uno el sentido para el acelerador.



INDUSTRIAS

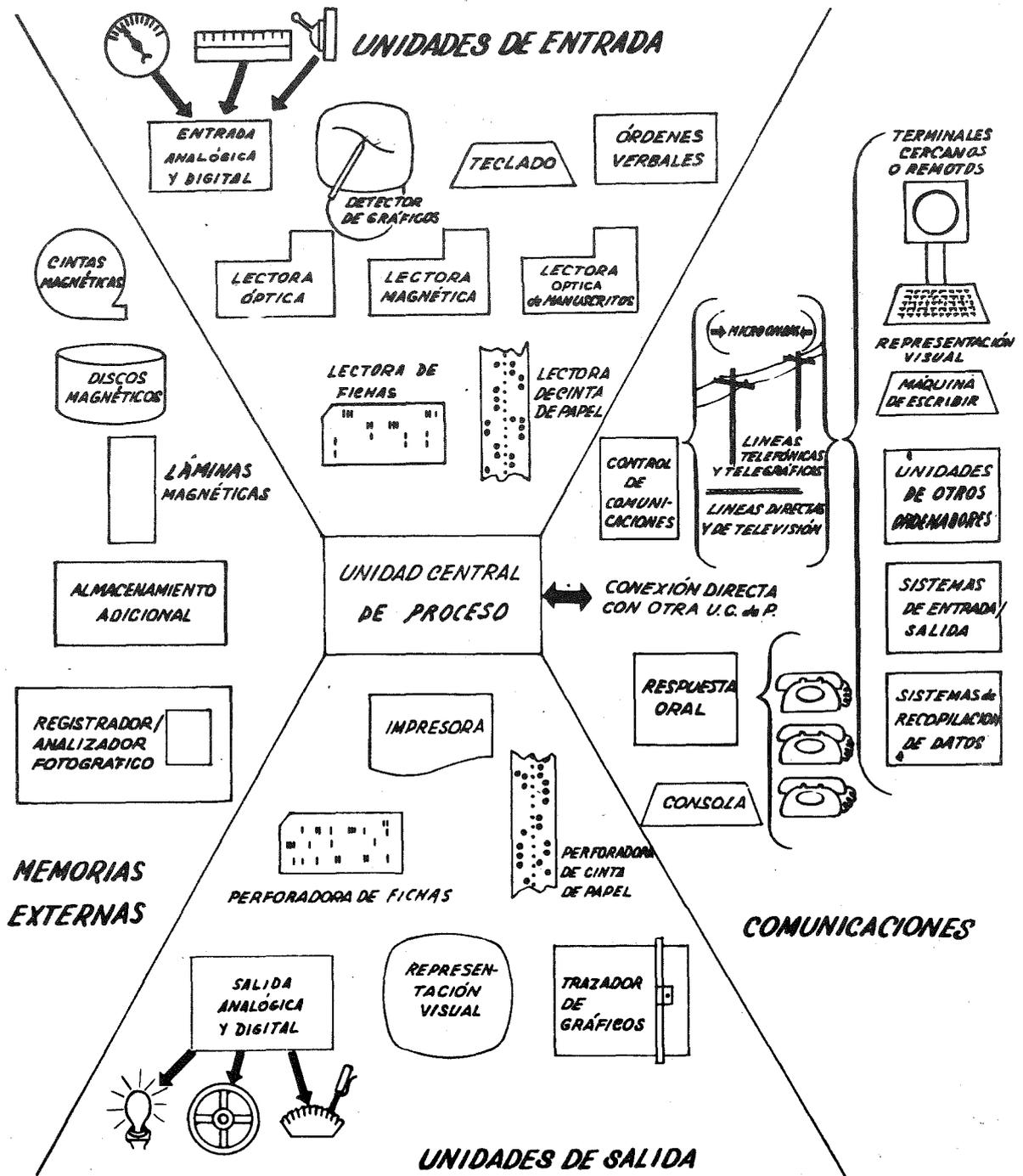
**CLASAL**

ARTICULOS DE NATACION, PESCA SUBMARINA,  
PLASTICOS HINCHABLES, PLASTICOS INYECTADOS,  
BALONES, ZAPATILLAS, JUGUETES PLAYA, ETC.

Fábrica y Oficinas: C/. Gremio de Tintoreros, s/n. Teléfonos: 256886-256887  
Polígono Industrial «La Victoria» - PALMA DE MALLORCA (I. Baleares)

# HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN

50



Tal vez se habrá preguntado el lector cómo es posible diseñar, construir y probar una máquina tan compleja como es el ordenador. El problema es similar al de la construcción de una enorme prensa hidráulica, por ejemplo: se fabrican las piezas de la prensa con otras máquinas menores, cuyas piezas a su vez fueron fabricadas por otras máquinas. La primera máquina herramienta fue construida totalmente por las manos del hombre.

Lo mismo ha ocurrido con los ordenadores: los

primeros fueron diseñados con papel y lápiz, fabricados a mano, y probados por operadores. Los ordenadores actuales han sido diseñados, contruidos y probados automáticamente por otros ordenadores.

Si bien muchas de las ideas en las cuales se basan estos sistemas fueron concebidas hace ya mucho tiempo, las increíbles realizaciones que hemos analizado datan de poco más de veinte años. En tan corto plazo, este "amplificador de inteligencia" se ha convertido en parte de la vida del hombre, como

apreciable aliado en todas sus actividades. Incluso la creación de dispositivos que imitan nuestras funciones, ha llevado a la formulación de teorías que arrojan nueva luz en los más complicados estudios sobre neurología y fisiología, es decir, que el ordenador nos ha ayudado a conocernos mejor a nosotros mismos.

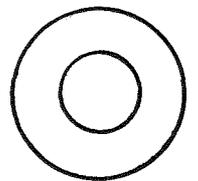
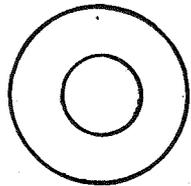
Los laboratorios siguen investigando nuevas tecnologías para que los más ambiciosos sueños continúen transformándose en realidades. El futuro nos depara aún muchas sorpresas.

Tenemos el privilegio de ser testigos de un trascendental momento de la historia.

## INDICE

Terminamos la publicación de esta serie de notas sobre los ordenadores electrónicos, que venimos publicando desde el mes de Abril de 1972, con un índice en que figura el número de la revista en la que se han publicado los textos correspondientes a los titulares que se mencionan:

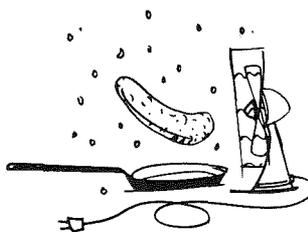
TITULAR	NUM. REVISTA
Concepto de ordenador	31
Fichas perforadas	32
Ordenador electrónico	32
Cintas y discos magnéticos	33
Aplicación con discos magnéticos	34
Lectora óptica de caracteres impresos	34
Aplicación con lectora óptica	35
Tercera generación de ordenadores	36
Representación visual	37
Digitalización y simulación	38
Conducción automática de procesos	39
Lectora óptica de manuscritos	41
Comunicación verbal entre el hombre y la máquina	41
El Registrador-Analizador fotográfico	44
La máquina de enseñar	45



### LA PINTURA DE LA CALZADA SE VUELVE AZUL A PARTIR DE LOS 0°

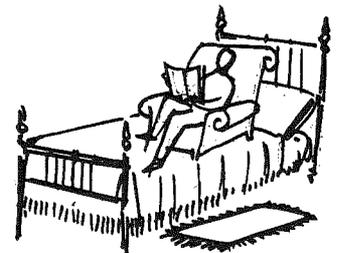
Cualquier automovilista que conduzca por carreteras húmedas pintadas con las líneas de seguridad de tráfico, puede comprobar en todo momento si el pavimento está helado o simplemente húmedo, y de esta forma regular la velocidad en consecuencia. Todo se debe a un invento de origen danés que mediante el empleo de una pintura orgánica especial las rayas pintadas en el pavimento éstas son amarillas por encima de los 0°, y tornan a volverse azuladas cuando la temperatura alcanza el grado de congelación. De esta forma se pueden evitar bastantes accidentes al co-

nocerse de forma inmediata cuándo la carretera por la que circulamos tiene helado el piso o no.



### TORTILLAS CONGELADAS

Las tortillas a base de huevos y leche fresca se cocinan y posteriormente pasan al congelador, estado éste en que se venden al público, quien puede utilizarlas después de 20 minutos de descongelación, sin que hayan perdido ninguna propiedad culinaria, según se dice. Además de tortillas normales se dispone también de rellenas de queso, champiñón u otros productos y se venden envasadas a granel y divididas en porciones.



### PARA LEER EN LA CAMA CON COMODIDAD

La Compañía Carlangelo, de Roma, ha diseñado el Read in Bed, curioso aparato que permite leer cómodamente en la cama sin necesidad de tener el libro en la mano, y de esta forma no cansarse los brazos. El dispositivo, que dispone hasta de luz propia, se fija en la pared, pudiendo girar en cualquier dirección; el lector ha de limitarse simplemente a pasar las páginas amparándolas en dos gomas elásticas de que va provisto. El Read in Bed está especialmente indicado para enfermos que tengan que guardar cama, ya que además de la utilidad mencionada sirve también como bandeja para comidas e incluso para escribir sobre él.

# motor

## Según el "Financial Times"

### La industria del motor española refleja el sólido crecimiento del nivel de vida nacional

"España está cambiando con desconcertante rapidez desde una estructura fundamentalmente agrícola a otra con una poderosa base industrial que ofrece un considerable potencial para el futuro."

Así comienza su examen de la economía española el periodista británico Roger Matthews en un número extraordinario del influyente periódico londinense "Financial Times".

Al hablar del sector automóvil, Matthews dice que España ha construido 600.000 coches en 1972, y que este año se espera pasen de 650.000. "La industria del motor, quizá más que ningún otro sector, refleja el sólido crecimiento del nivel de vida en España, y al igual que ocurre en otros países de fuerte desarrollo, la posesión de

un coche se está revelando rápidamente como una necesidad social."

Según Matthews, "las exportaciones deberán absorber gran parte de los 1.200.000 coches que se fabricaran en 1977. España, pues, desea vivamente obtener una reducción del nivel de las barreras arancelarias en el Mercado Común. Por otro lado, se ha sugerido que 1982 es una fecha posible para la total eliminación de los derechos a la importación de coches".

En el capítulo de las dimensiones industriales, el periodista inglés recuerda que únicamente siete empresas españolas forman entre las 500 mayores europeas, siendo Seat (fabricante de coches precisamente) la mayor de las españolas.

**AUMENTAN LAS EXPORTACIONES DE «SEAT» A ESCANDINAVIA.**—Han salido del puerto de Barcelona las primeras unidades del modelo «127» que «Seat» exporta a Dinamarca. La partida, que totaliza más de 1.000 unidades, estaba compuesta de las dos versiones del «127», berlina «dos puertas» y «tres puertas», incluyendo también un centenar de coches modelo «600». Las exportaciones a Dinamarca han aumentado sensiblemente en los últimos meses, pues los envíos totales de 1972 han sido superados ya en el primer tercio del año actual. Se espera que en el transcurso del año 73 el total de coches «Seat» exportados a Dinamarca supere ampliamente las 5.000 unidades. Por otra parte, han empezado también a administrarse los primeros pedidos del «127» a Noruega, consistentes en 400 unidades, embarcados también con otras numerosas partidas de automóviles modelo «850». En cuanto a Finlandia, en los cuatro primeros meses del presente año, se han exportado más de 8.000 automóviles (fundamentalmente del tipo «600» y «850»), cifra que supera la lograda durante todo el año pasado. En con-

junto, se estima que las exportaciones de coches «Seat» a los países nórdicos sobrepasarán este año, por primera vez, las 23.000 unidades.

### DESAUTORIZADA LA SUBIDA DE LA GASOLINA EN SUIZA.

Las autoridades suizas han ordenado a las Compañías petroleras nacionales que anulen los aumentos de precio programados con respecto al carburante de los vehículos a motor. El Gobierno ha dicho que los aumentos para el carburante de elevado octanaje «no está justificado», pues tras la devaluación del \$, la gasolina corriente y de alto octanaje pagada por los importadores en francos suizos se había abaratado.

**VIENA.**—Austria ha elevado el precio de la gasolina entre las ruidosas protestas de los automovilistas. Ahora, los automovilistas tendrán que pagar 3,90 schillings por litro de gasolina normal y 4,50 por litro de combustible de elevado índice de octano. También hay que tener en cuenta que para enero se producirá una segunda subida de 0,35 schillings. (B. 55.)

## REORGANIZACION DE "BRITISH LEYLAND" EN ESPAÑA

El grupo automovilístico británico "British Leyland" está negociando actualmente la venta de sus acciones en "ENASA", fábrica de vehículos pesados de control estatal, según dijo un portavoz del grupo en Londres. La decisión de deshacerse del paquete de acciones parece ser parte de una importante reorganización de los intereses de la "British Leyland" en España, y se espera que sea el primer paso hacia la adquisición del 100% de la propiedad de "Authi". El grupo británico actualmente posee el 25,10% de las acciones de "ENASA", y se cree que varios Bancos privados han hecho una oferta para la adquisición de ese paquete. Lord Stokes, presidente de la "British Leyland", ha presentado ya planes a las autoridades españolas para la inversión de una importante cantidad de dinero (se habla de 11 M. de £) en "Authi".

## ¿BIENVENIDA MRS. GENERAL MOTORS?

La General Motors parece pretender seguir el camino emprendido primero por Chrysler y, recientemente, por la Ford, para instalarse en España. Al parecer, la empresa norteamericana está estudiando la posibilidad de montar una planta automovilística en España, según informa una revista norteamericana.

El semanario "U.S. News and World Report", dice en su último número que la General Motors, la mayor empresa automovilística del mundo ha incluido a España "en sondeos sobre potenciales localizados de factorías en el extranjero".

La revista se refiere a la factoría de la Chrysler en España, que produce automóviles desde 1963, y a las gestiones para instalar una segunda planta norteamericana a cargo de la Ford Motors en Valencia.

La conclusión de la revista norteamericana es que "al menos otra gran factoría puede estar en camino".

¿Estará en camino de la región gallega?.

## NUEVAS CALIDADES DE LA GASOLINA

La Delegación del Gobierno en Campsa, la propia Compañía arrendataria del monopolio y la Dirección General de la Energía han formado un grupo de trabajo para estudiar conjuntamente las nuevas calidades de los productos petrolíferos, tanto para carburantes como para combustibles, según informa en su último número el boletín "Petróleo".

Estas nuevas calidades se estudiarán en función de la evolución del mercado nacional y de las especificaciones exigidas en los mercados internacionales.

Por lo que se refiere a gasolinas —agrega "Petróleo"—, la tendencia está en una simplificación de octanajes, de acuerdo con las exigencias de la evolución del parque nacional de vehículos, y aproximación a las tipificaciones europeas.

En todo el proceso citado tendrá y tiene una importante significación el conjunto de estudios técnicos realizados por el Inta.

—El Renault "R-5", de Fasa, ha adoptado últimamente algunas mejoras: modificaciones en el carburador, espejo retrovisor exterior, nuevos mandos de calefacción y estrangulador.

—ROMA.—En los medios industriales italianos se rumorea que las fábricas de motocicletas "Benelli" y "Guzzi" van a ser en breve trasladadas de Italia a Francia.

**¡ Exige que su secretaria tome dictado  
a la velocidad que usted habla...  
o prefiere que no se equivoque  
ni de una coma ?**

**Gispert dice:  
Con el dictáfono Philips puede conseguir  
las dos cosas.**

Por buena taquígrafa que sea, su secretaria nunca será capaz de recoger dictado a la misma velocidad que usted habla. Ni tampoco puede asegurar que jamás cometerá un error de transcripción. En cambio, si se acostumbra a usar el dictáfono Philips podrá dictar a la velocidad que le convenga y sin la posibilidad de errores de transcripción. Además mientras usted dicte (cuando quiera y donde le convenga) su secretaria puede trabajar en otras cosas. De la misma forma que mientras ella transcribe lo que ha dejado dictado, usted puede incluso estar fuera de la oficina, porque el dictáfono Philips dispone de los elementos necesarios para hacer, al margen, todas las indicaciones que sean convenientes (Por algo, el dictáfono Philips es mucho más que un simple magnetófono).

**PHILIPS**

La gran marca internacional

 **GISPERT, s.a.**

Automación de la gestión empresarial  
Sistemas · Equipos · Servicio

Barcelona (11) Provenza, 204-208 Tel. 254 06 00/Madrid (1) Lagasca, 64 Tel. 225 85 81  
60 Oficinas y Talleres en toda España



# DIA ESCOLAR DEL TURISMO



## Organizado por la Escuela de Turismo del Mediterráneo (O.D.E.M.)

El "Día Escolar del Turismo" ha sido una de las ideas brillantes y efectivas que ha aportado la Escuela del Turismo del Mediterráneo con notable éxito al turismo y al campo de la Pedagogía.

Pretende ser una jornada escolar y social de concienciación y toma de postura ante el complejo fenómeno turístico y en su amplio marco motivar realizaciones de índole formativo-pedagógicas.

Entre los actos más significativos a destacar durante este curso académico, son:

- La convivencia de los niños de Managua con los niños Mallorquines.
- La excursión a Lluch.
- El envío, de más de tres mil carpetas con las Unidades Didácticas, que se explicarían en todos los Centros escola-

res el día 17 de Mayo; Las Cartillas Turísticas Escolares, carteles, postales... e información sobre los actos y el fenómeno turístico.

- El homenaje de los escolares a "Joan Miró" en su ochenta aniversario. Dos motivos nos impulsaron a su realización: El primero, por ser un hombre arraigado en la isla. Segundo, porque nos habíamos propuesto como objetivo este curso: El turismo cultural.

La proyección externa de este homenaje "El nins a Joan Miró", ha sido importante. La Sala Pelaires patrocinó las demostraciones que consistieron en:

- Confeccionar carteles publicitarios que por gentileza de Salma y pegados en los autobuses circularon durante varios días por la ciudad.
- Una demostración infantil de gran



"Dibujo" en el Paseo Borne por más de 150 escolares de todas las edades.

- "La exposición de Dibujos Escolares" montada en la Casa de Cultura pa-

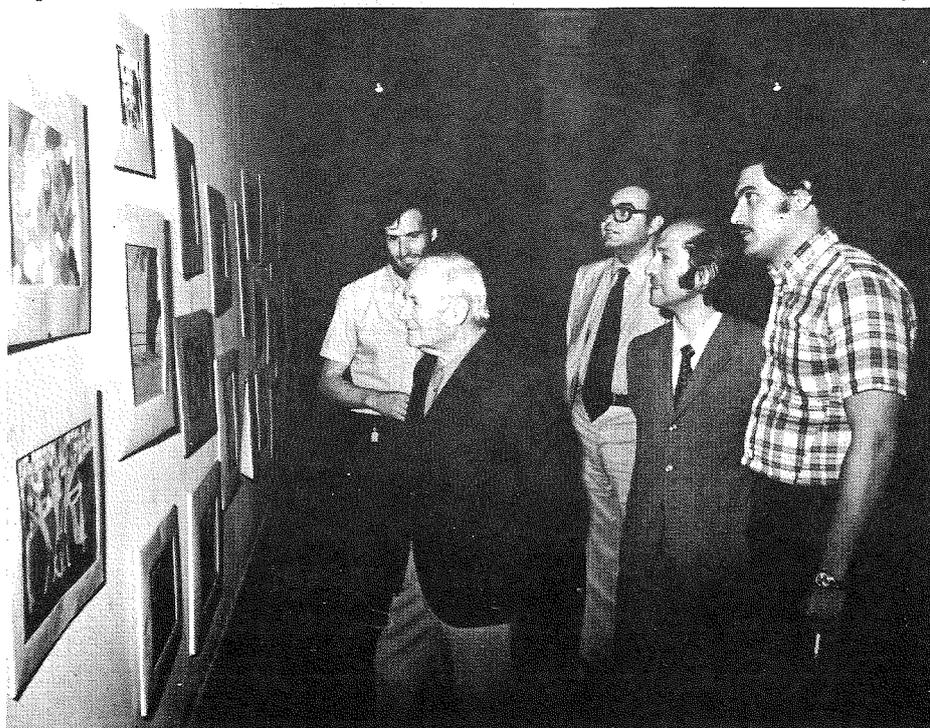


trocinada por Bellas Artes, en la que han participado más de tres mil escolares mallorquines y que visitó muy complacido "Joan Miró".

- Un Festival Musical para los niños en el que actuaron Guillermina Ramis y Los Valldemosa.

Y una lluvia de premios que se han rifado entre los participantes.

La Dirección de la Escuela de Turismo del Mediterráneo nos ruega que, en su nombre, agradezcamos cordialmente a todos los Organismos tanto Públicos como Privados que les apoyaron en la realización del "Día Escolar del Turismo".



# ¿Quién realiza sus instalaciones de Aire Acondicionado?



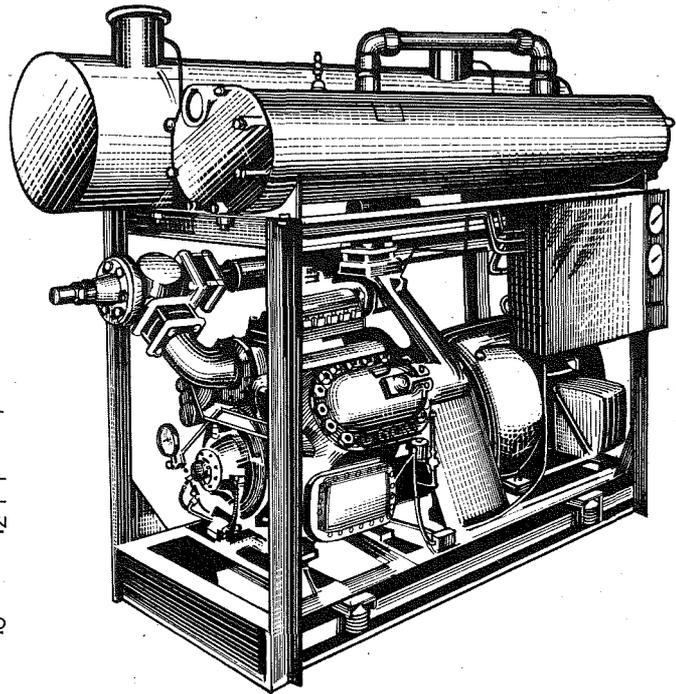
VD. CONOCE Y VALORA LA IMPORTANCIA DEL AIRE ACONDICIONADO EN LAS EDIFICACIONES ACTUALES.

PERO TAMBIEN SABE QUE LAS EXIGENCIAS TECNICAS DE TALES INSTALACIONES NO SE LIMITAN A SU EJECUCION.

UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DEL PROYECTO, UNA SELECCION DE LA MAQUINARIA MAS ADECUADA Y, UN COMPLETO SERVICIO POST-VENTA, CONSTITUYEN LA BASE INDISPENSABEL DE ESTAS INSTALACIONES.

VD. SABE QUE, SOLO ES POSIBLE SI SE CONJUGAN: EXPERIENCIA, RESPONSABILIDAD, CALIDAD Y UN COMPLETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

MAS DE MEDIO CENTENAR DE INSTALACIONES CENTRALIZADAS, QUE SUPONEN MAS DE 70.000 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE ACONDICIONADA, CON UNA POTENCIA TOTAL SUPERIOR A 10.000.000 DE FRIGORIAS Y 3.500 C.V. PROYECTADAS, REALIZADAS Y MANTENIDAS NOS AVALAN



**INSTALADORA BUADES, S.A.**



Oficinas, Exposición, Almacén y Talleres  
Gran Vía Asima - Polígono "La Victoria"  
Tel. 29 05 00 (5 líneas) - Palma de Mallorca

**" 73 años  
de experiencia  
en instalaciones "**

# En el I.B.E.D.E.

## PROGRAMA IBEDE - 1

El último grupo de sesiones del programa de continuidad IBEDE-1 tuvo lugar los días 16 y 17 de mayo.

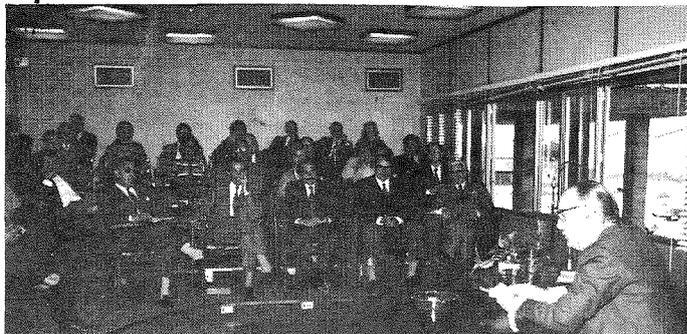
Los conferenciantes y profesores que participaron fueron los siguientes: en comercialización D. Fernando Aranda que desarrolló dos conferencias sobre operaciones internacionales.

D. Ramón Tamames en dos conferencias tituladas "Zona de libre comercio CEE-ESPAÑA" y "La España de 1.985".

Y D. Camilo José Cela en la conferencia "La explicación del milagro. (Pequeña filosofía en torno a un fenómeno de nuestro tiempo: la publicidad)".

A las conferencias de los señores Tamames y José de Cela fueron invitadas las esposas de los participantes en el programa.

Terminó el curso con un almuerzo de confraternización.

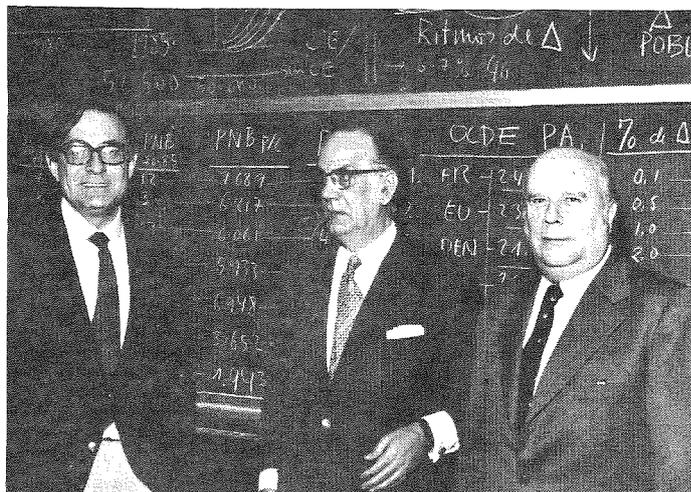


## PROGRAMA IBEDE - 2

Las últimas sesiones del programa IBEDE-2 estuvieron a cargo de D. Ramón Tamames, D. Eusebio Lafuente, D. Leopoldo Caravante y D. Juan Velarde, en unas interesantes y trascendentales conferencias desarrolladas durante los días 17-18-24 y 25 de Mayo.

Asimismo, D. Antonio Oliver, participante del curso y Profesor de Deontología del mismo dió una conferencia sobre las "Impresiones finales de un Participante", resumiendo de manera clara y objetiva sus experiencias sobre el cúmulo de aprendizaje adquirido a lo largo del curso.

La última sesión, la dirigió el Decano del IBEDE, D. Jesús Monzón y Repáraz —con plena participación por parte de los asistentes al curso— haciendo un resumen auto-crítico—constructivo del mismo.



Finalizó el curso con la votación por parte de los participantes en el curso IBEDE-2 de la nueva Junta Directiva de Diplomados IBEDE, que quedó constituida por unanimidad de la manera siguiente:

Presidente: D. Jaime Frau Rosselló, Director-Jefe del Dept. de Construcción de GESA.

Vicepresidente: D. Juan Gea Martínez, Director General de ASIMA.

Secretaria: D<sup>a</sup> Manuela Ortiz Alonso, Bibliotecaria del IBEDE

Vocal: D. Juan Rosselló Roig, Presidente hasta la fecha de la 1<sup>a</sup> Promoción de Diplomados IBEDE-1.

# Donación de un solar a la Organización Sindical

El pasado día 13 de Junio ASIMA donó a la Organización Sindical un extenso solar para la construcción de un nuevo Centro de Formación Profesional.

El acto de la firma de la escritura de cesión de los 11.000 m<sup>2</sup>., que tiene dicho solar, se realizó en la Delegación Provincial de Sindicatos, cuya escritura fue autorizada por el notario del ilustre Colegio de Baleares D. Raimundo Clar y firmada por D. Ponciano

Celorrío, Delegado Provincial de Sindicatos y por D. Jerónimo Albertí, Presidente de la Comisión Coordinadora de ASIMA.

Como testigos presenciales del acto D. Juan Gea, Director General de ASIMA; D. José Luis Luelmo, Secretario Provincial de Sindicatos; D. José Campos, Director Provincial de Asistencia y Promoción Sindical; D. Juan María Fiol, Jefe de los Servicios Jurídicos y D. Gabriel Rabassa, Director Provincial de Forma-

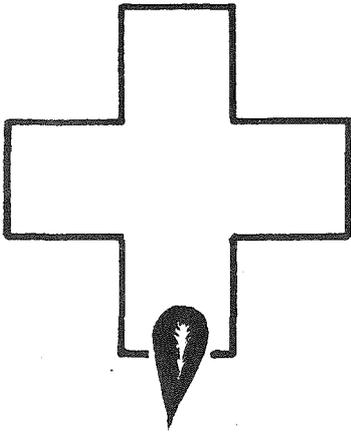
ción Profesional.

En este solar, que era propiedad de ASIMA, ubicado en el predio denominado Son Pax, se construirá un nuevo Centro de Formación Profesional, que abarcará enseñanza de maestrías de las distintas especialidades. Se espera que la iniciación de las obras será dentro de un plazo inmediato y se aspira a que sea uno de los centros de Formación Profesional mejor dotado de España.

# CERVEZA MALLORQUINA

## FALCON - PRIPPS - ROSA BLANCA

## HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE



### ACTO DE DIVULGACION EN SALMA

El primer jueves de junio, día 7, a media mañana, en el salón de actos de SALMA, en sus locales centrales ubicados en el Polígono "La Victoria", terminada la Junta General Ordinaria de accionistas de aquella ciudad, se celebró un acto con carácter de difusión, organizado por la Hermandad de Donantes de Sangre, de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Con el salón ocupado en su totalidad por accionistas y personal obrero de SALMA, en primer lugar, dirigió la palabra el Sr. Gea, miembro de la citada Hermandad, quien hizo la presentación del acto, y con elocuentes palabras ex-

plicó la necesidad de sangre que existía en todos los establecimientos sanitarios, y la falta de la misma en el momento oportuno y en el lugar preciso.

Animó a los presentes para que dieran la suya en beneficio de quien la pudiera necesitar, dándola, altruísticamente, pensando en el bien que se puede hacer y en las vidas que se pueden arrancar a la muerte.

Seguidamente se presentó la película en color: "Tu sangre", emotivo film que comenta, en tres casos especiales, lo que hubiera podido ocurrir al no tener la sangre precisa para curar y salvar tres vidas.

Finalmente se entabló un interesante coloquio con los numerosos asistentes, que dirigió el Dr. Vanrell, jefe de la sección de hematología, resolviendo y explicando todas las distintas cuestiones que se iban planteando por los reunidos, de entre los cuales muchos se adhirieron a la Hermandad firmando hojas de inscripción.

Es éste el primer acto que la mencionada Hermandad realiza en una industria del Polígono "La Victoria" de ASIMA.

Esperemos que divulgaciones de esta índole se vayan sucediendo para captar adeptos y mentalizar a la gente para que se anime a entregar su sangre en beneficio del prójimo, de algún familiar suyo, o en último caso, para el mismo donante.

LEE ECONOMIA BALEAR



El pasado día 5 de Junio, abrió sus puertas oficialmente, BANKUNION, en la Avenida Alejandro Rosselló, 65, primer banco industrial que se instala en nuestras islas.

Asistieron al acto de inauguración las primeras autoridades de la provincia, Delegados de Ministerios, Directores de Banco y Cajas de Ahorro y destacados industriales de nuestra isla.

Finalizado dicho acto se sirvió en el Club de Mar un vino español a los numerosos asistentes.

Al felicitar a BANKUNION por estas nuevas instalaciones, les deseamos innumerables éxitos.

## I CONGRESO NACIONAL DE MARKETING DEL TURISMO.

Durante la primera quincena del próximo mes de febrero de 1974 se celebrará en el Palacio de Congresos de Barcelona el I Congreso Nacional de Marketing del Turismo, MARKYTUR 74, que organiza el Club de Dirigentes de Marketing de aquella ciudad en colaboración con el ministerio de Información y Turismo.

A este fin tuvo lugar una reunión presidida por el Director General de Promoción del Turismo, señor Bassols, y a la que asistieron los señores Rivera Alonso y Cuevas González, técnicos del ministerio de Información y Turismo, y los miembros del Club de Dirigentes de Marketing, señores Jaumandreu, Muñoz y Cortés, éste último en representación de D. Julio San Miguel, presidente de dicho Club.

En el transcurso de la reunión fueron comentados diversos aspectos de la amplia problemática turística y de la organización de este I Congreso Nacional de Marketing del Turismo, que se espera cuente con un millar de asistentes, y cuyas ponencias serán dirigidas por primeras figuras nacionales e internacionales.

## economía balear

Primera publicación balear de Economía, Marketing, Turismo y Hostelería.

Fundada en 1969

NUMERO 46  
JULIO 1973

PROPIEDAD: A.S.I.M.A. (Presidente don Jerónimo Albertí Picornell)

REDACTOR JEFE: D. JOSE RIBAS PALOU

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD: Gran Vía Asima nº 2. Edificio Representativo. Undécimo Piso. Polígono Industrial LA VICTORIA Teléfono: 29 06 12 Palma de Mallorca.

EDITA: EDICIONES Y PUBLICACIONES A.S.I.M.A.

TIRADA: 7.000 EJEMPLARES

PERIODICIDAD: MENSUAL

SUSCRIPCION ANUAL: 240 Ptas.

IMPRESO EN OFFSET:

IMPRENTA POLITECNICA

Troncoso, 9. Tel. 21 26 60

PALMA DE MALLORCA

DEPOSITO LEGAL: PM 1839-1969

"ECONOMIA BALEAR"

permite la reproducción total o parcial de cualquier artículo o documento gráfico, siempre que se mencione la procedencia y el nombre del autor. Se ruega el envío de un ejemplar a fin de acusar recibo, agradecidos, por tal deferencia.

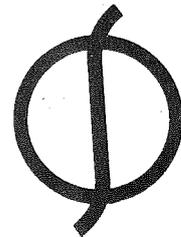
Inauguración  
de

B  
A  
N  
K  
U  
N  
I  
O  
N

# Automoción Balear, S. A.



CONCESIONARIOS DE COMERCIAL *Pegasso* S. A.



Calle Gremio Carpinteros, 35 - Polígono de la Victoria  
Teléfonos 25 53 43 - 44 - 45  
PALMA DE MALLORCA

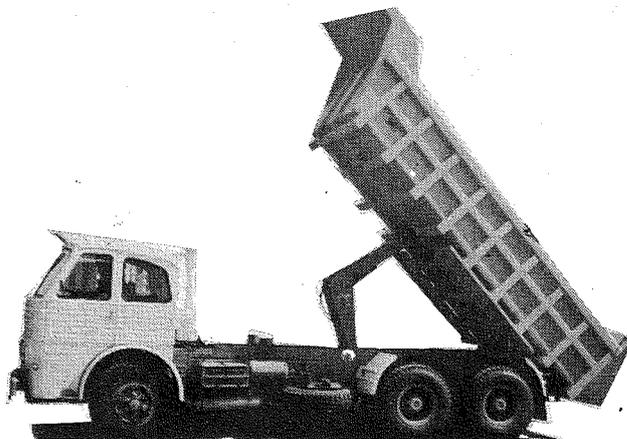
## El rentable J-4 de SAVA:

Un vehículo de transporte  
con las ventajas de un turismo

MICROBUS.— 8 plazas + conductor.

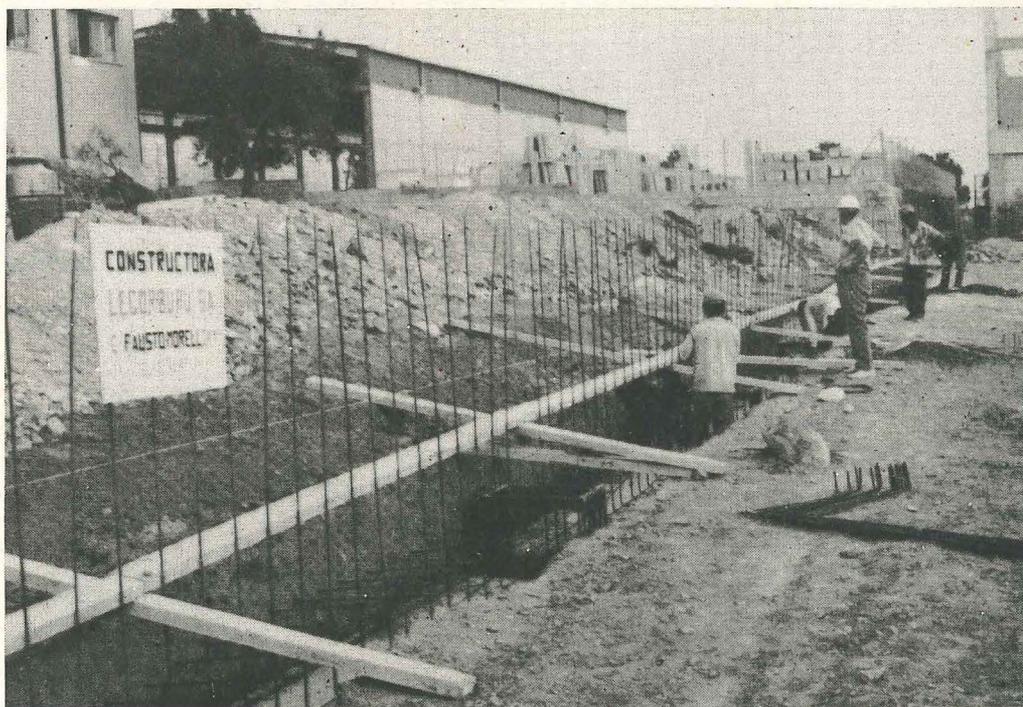


## 3060-L El camión indicado para obras y construcciones



# CONSTRUCCIONES LEGORBURU S. A.

CIMENTACIONES PARA OTRA NAVE INDUSTRIAL  
EN EL POLIGONO LA PAZ (CA'N VALERO)



SIEMPRE A SUS SERVICIOS EN:

Calle Fausto Morell , 24, 1.º

Teléfono 27 36 47

Palma de Mallorca